

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN ESPAÑA 1977-1993¹

Isabel Ortiz²
José L. Curbelo²

1 INTRODUCCIÓN

Este trabajo describe la evolución macroeconómica de España en el período 1976-1992, dando especial atención a la interrelación entre transición política y transición económica.

La transición económica se ha dividido en **cuatro etapas**. El artículo seguirá un orden cronológico a fin de mantener la perspectiva sobre la interacción entre economía y política. No obstante, se incluyen descripciones y análisis temáticos diacrónicos en cada una de las fases.

La primera etapa (1977-1982) corresponde al primer gobierno democrático. El período inicial (1977-1978) fue dirigido por el equipo de Enrique Fuentes Quintana, iniciándose un necesario ajuste económico gracias a una estrategia de **pactos sociales**. El objetivo era la reestructuración global del sistema económico con la intención de sacarle de su secular aislamiento e incorporarlo a la dinámica económica internacional. Esta reestructuración profunda del sistema económico tenía que ser compatible con la transición a la democracia. A raíz de un análisis de los Pactos de la Moncloa y los acuerdos sociales posteriores, se critican las teorías del neocorporatismo aplicadas al caso español dentro de esta etapa pre-socialista. El período 1978-1982 corresponde a la crisis del partido entonces presidido por Adolfo Suárez, la Unión del Centro Democrático (UCD), que es coincidente con la ruptura del consenso que alumbró los inicios de la transición, y con la paralización, e incluso reversión, del ajuste pactado.

Los socialistas asumieron el poder en 1982 para continuar y profundizar la reforma estructural. Durante el período 1982-1985, el gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), de la mano del Ministro de Economía y Hacienda Miguel Boyer, gozó de altas cotas de legitimidad que le permitieron proceder a un ajuste drástico de los desequilibrios macroeconómicos y a una profunda reestructuración productiva. Se analizan los principales agregados macroeconómicos, se estudia la crisis financiera de España -la mayor de Europa tras la II Guerra Mundial- y el papel interventor del estado en el saneamiento bancario. También en este apartado se analiza

1 Una versión previa de este trabajo fue presentada en el "Seminario Internacional sobre la Cuestión Regional en las Transiciones a la Democracia" celebrado en CEDEPLAR/UFMG en Marzo de 1993.

2 Investigadores del **Consejo Superior de Investigaciones Científicas**, Madrid. Este trabajo cuenta con el patrocinio de la **Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT)** de España (Proyecto AME 91/0688).

la reconversión industrial llevada a cabo en el período socialista -aún inconclusa- y sus efectos estructurales, fundamentalmente sobre el mercado de trabajo.

Tras el duro ajuste que se prolongó hasta 1986 se inició, con la asunción de Carlos Solchaga, un período expansivo que ha durado hasta mediados de 1992. Se comentan la integración en la Comunidad Europea (CE), la posterior incorporación de la peseta en el Sistema Monetario Europeo (SME) y el Plan de Convergencia, así como el manejo estratégico de variables políticas, culturales y sociales por parte del PSOE para paliar los efectos del ajuste. Finalmente, se analiza la paradoja del gobierno socialista, que en la ecuación eficiencia/equidad social, ha dado prioridad a lo primero, llevando a cabo una política liberal que subordina los aspectos sociales a las exigencias de una pretendida mayor eficiencia macroeconómica, aún a coste de elevados niveles de desempleo y marginación social. Se concluye que la mayor autonomía del estado español frente a los grupos sociales, el gradualismo del proceso de liberalización y los supuestos beneficios de la integración en la CE, han sido factores clave de esta transición económica.

Finalmente, se analiza el inicio de la fase recesiva en la que se encuentra inmersa la economía española, observando la evolución de las variables macroeconómicas en el último año. En este punto no sólo se señalan las perspectivas de la economía española, sino que se consideran críticamente los argumentos gubernamentales en materia de política económica. La crítica se basa en la falacia de la necesidad de reducir costes laborales, el problema de los déficits exteriores y lo poco adecuado que resulta el uso de medidas deflacionistas en el programa de ajuste iniciado en Septiembre 1992. Se critica la contumacia, por sus tremendos costes sociales y efectos sobre la economía real, con la que las autoridades económicas españolas están pretendiendo la convergencia monetaria -según el Tratado de Maastricht- con la Comunidad Europea.

2 LOS ANTECEDENTES: NACIONALISMO ECONÓMICO Y AUTORITARISMO POLÍTICO (1940-1975)

Durante el período 1940-1975, España fue vertebrada por un fuerte intervencionismo y nacionalismo económico. La dictadura del General Franco impuso una primera etapa de **autarquía** (1939-1959), que fue relajada a través de una progresiva apertura y ajuste tras el plan de estabilización de 1959. A pesar de los posteriores Planes de Desarrollo (1964-1967, 1969-1971 y 1972-1975) y la relativa mejora de las variables macroeconómicas, los niveles de producción y el nivel medio de vida de la población, España no se había enfrentado a los problemas de un verdadero intento de liberalización. Este proceso hubiera exigido el desmantelamiento de los sistemas fiscal, financiero e industrial existentes, así como del proteccionismo laboral, que hubieran comprometido la supervivencia del régimen franquista.

Manteniendo lo que Fuentes Quintana denominó **intervencionismo discrecional**, se conservaba el "pacto autoritario" implícito del sistema:

"la estabilidad del empleo y el crecimiento de los salarios, permitido por el desarrollo, compraban la libertad sindical, mientras la financiación privilegiada, la limitación de la com-

petencia y la reducida presión fiscal trataban de ganar el favor político del empresariado" (Fuentes-Quintana, 1991, p. 19).

La lógica intervencionista llevada a la práctica por los tecnócratas de los sesenta tenía su razón de ser: todos los grupos sociales obtenían un beneficio relativo. La promesa de prosperidad económica a cambio de la aquiescencia política (Maravall, 1993). El error, sin embargo, vino de no prevenir que las distorsiones serían muy difícilmente mantenibles si se producía algún cambio en el escenario internacional: tal fue el caso durante la década de los setenta, en que la economía española entro en una profunda crisis.

El General Franco murió en Noviembre de 1975. Con su muerte, la viabilidad del sistema político y económico del que había sido garante, que con contradicciones de todo tipo había logrado que la economía española tuviera un importante despegue económico desde la década de los cincuenta, había llegado a su fin. El PIB per cápita -medido en paridades de poder adquisitivo en dólares- había crecido en el período 1950-1973 a una tasa media anual del 5,2% (6,4 % entre 1965 y 1973), sólo superada por Japón, Grecia y Portugal entre los países de la Organización para Cooperación Económica y Desarrollo (OCDE). Esta alta tasa de crecimiento medio permitió la convergencia del PIB per cápita español con el de los países tradicionalmente desarrollados. Así por ejemplo, el PIB per cápita de España pasó de representar el 43% del británico en 1950 al 80% del mismo en 1974.

En términos estructurales el **despegue económico español** se basó, además de en los bajos niveles de partida en relación a otros países, en: (1) la existencia de una coyuntura económica internacional favorable; (2) la disponibilidad de medios de pago suficientes (remesas de emigrantes, inversión de capital externo, y turismo) que permitían equilibrar un déficit comercial permanente; y (3) una política activa de industrialización en un marco de relativo proteccionismo.

Si bien la economía española del último siglo se ha caracterizado por una cierta renuencia a la competencia, el contexto proteccionista en el que tuvo lugar el despegue económico pre-democrático, en el que tuvo su origen una parte importante del empresariado español, ayuda a explicar las actuales dificultades -tan familiares a los analistas de las economías latinoamericanas- de la empresa española para competir en un mercado abierto.

Así:

- 1) muchos empresarios surgieron de los pingües beneficios que durante la posguerra se obtuvieron del acceso privilegiado a materias primas, estraperlo, y/o licencias de todo tipo;
- 2) se beneficiaron de la ausencia de libertades, en concreto de aquellas que se relacionaban con las relaciones laborales;
- 3) disfrutaban de un mercado con estrechez de oferta y una demanda creciente que les permitía internalizar estrategias rentistas y no competitivas (ni el precio ni la calidad eran determinantes de la demanda);

- 4) eran ajenos a iniciativas de desarrollo tecnológico, limitándose a la adquisición de licencias, la imitación de productos extranjeros, y, posteriormente, la asociación con el capital extranjero que incorporaba la tecnología;
- 5) funcionaban en perfecta sintonía con el poder político que, en última instancia, cuando la actividad empresarial privada dejaba de producir beneficios (cuasi-rentas), sometía al sector público empresarial a ejercer funciones subsidiarias, y a través de la privatización "socializaba" las pérdidas económicas;
- 6) tuvieron la posibilidad de orientar sus plusvalías hacia una actividad cobijada del la competencia internacional como es la construcción entonces dinamizada por el acelerado proceso de urbanización y el despegue turístico;
- 7) aprovecharon de lo que críticamente se denominaba *status quo* financiero que imponía altas barreras a la entrada de competidores en el sector financiero.

El capital extranjero, especialmente a partir de las medidas relativamente liberalizadoras de 1964, tomó posiciones en el mercado español para, sobre la base de las positivas características estructurales de la economía para obtener plusvalías, explotar la crecientemente dinámica demanda interna, y/o ofertar al mercado internacional bienes industriales cuya competitividad dependía de condiciones de producción que Lipietz etiquetó de "fordismo periférico".

3 LOS PRIMEROS GOBIERNOS DE LA TRANSICIÓN 1977-1982

Aquella estructura que gozó de cierta coherencia interna entró en quiebra con la crisis de 1973 y la imposibilidad de reproducir esquemas de acumulación no democráticos en una sociedad que, precisamente, una vez muerto el dictador, reconquistaba la democracia. De algún modo se podría decir que la española es un caso paradigmático de transición en la que la madurez política, social y económica alcanzada durante el período de crecimiento se manifiesta como demanda democrática generalizada cuando el modelo de acumulación entra en crisis. La crisis del petróleo de 1973, que los gobiernos españoles de la época consiguieron "comprar" a un alto coste fiscal hasta 1975, encontró (1) una industria tecnológicamente rezagada, que (2) recurría sistemáticamente al ajuste "pasivo" (aranceles y represión salarial) para mantener su rentabilidad, (3) incapaz de compensar con las exportaciones el incremento de la factura energética dado su desconocimiento del mercado exterior y la erosión de su principal ventaja comparativa (los bajos costes laborales), y (4) ineficiente en el empleo de los recursos energéticos (datos del Banco Mundial para el período 1965-1973 mostraban una elevada elasticidad-renta del consumo energético).

La *transición democrática* española se inicia así en un momento de profunda crisis económica. En esta delicada situación, los gobiernos provisionales de

Arias Navarro y Adolfo Suárez (noviembre 1975-junio 1977) prosiguieron la misma política económica permisiva que se había heredado de los últimos dos años del franquismo. A pesar de que los desequilibrios económicos se acentuaban, entre otros por las reivindicaciones sociales largo tiempo contenidas, la estabilidad política sólo era posible utilizando la espita inflacionaria para aliviar el conflicto distributivo. Así, España se enfrentaba a sus primeras elecciones democráticas tras cuatro décadas con una inflación del 16,9% en 1975 (que se agravaría hasta un 24,5% en 1977), con un déficit notable en la balanza de pagos, una caída del crecimiento del PIB desde el 6,4% de tasa media para el período 1964-1974 al 1,8% en 1975-1980, llegando a ser negativo en 1979. El desempleo aumentó de 396.400 parados en 1974 a 2.204.700 en 1982, mientras que los costes laborales reales por persona crecieron en un 190% entre 1970-1982.

3.1 Fuentes-Quintana (1977-Marzo 1978).

El ajuste pactado: los Pactos de la Moncloa

En las dos primeras elecciones generales de 1977 y 1979, la UCD obtuvo un tercio de los votos. Ello se debió al liderazgo político de Adolfo Suárez sobre el partido, y a que la UCD era un conglomerado de pequeños partidos moderados de centro. Enrique Fuentes Quintana, un académico sin filiación política anterior, asumió la Vicepresidencia del Gobierno. Su equipo emprendió la tarea necesaria de estabilizar la economía. Para ello, se diseñaron los llamados **Pactos de la Moncloa**, estableciendo las pautas de una política económica de ajuste y reestructuración.

El paquete incluía medidas de tres tipos. El fundamental era el contenido **estabilizador**, basado en la devaluación de la peseta, desaceleración del consumo público, tope al crecimiento de la masa monetaria y fijación de los incrementos salariales en función de la tasa de inflación prevista. Para compensar los efectos del ajuste, se planeó un importante paquete **social** en el que hubo un aumento de la inversión pública, extensión progresiva de la cobertura del seguro de desempleo y de la seguridad social. La necesaria reforma fiscal incrementó el peso de impuestos directos progresivos. Se avanzó en la gratuidad progresiva de la enseñanza, y se articuló un ambicioso plan de promoción de vivienda. Finalmente, hubo un grupo de medidas de **racionalización** del sistema económico: control del gasto público, reforma de la seguridad social, reforma del sistema financiero, programas de acciones legales en agricultura así como una nueva política energética.

Desde la óptica del ajuste económico, los Pactos de la Moncloa fueron un éxito. La inflación se redujo a la mitad (del 30% interanual en Julio de 1977 al 16,5% de Diciembre de 1978), la balanza de pagos mostró superávit en 1978, y la reforma fiscal estaba en marcha y comenzaba a dar sus frutos.

Los Pactos de la Moncloa fueron, no obstante, mucho más que una política económica de ajusté. Sentaron las bases para la consolidación de un nuevo orden social, basado en el **pactismo**. Ha habido una gran literatura al respecto, sobre todo de orden comparativo internacional, loando los logros de la política española de la transición (especialmente, O'Donnell, Schmitter, Whitehead, 1986). Sin embargo, los Pactos de

la Moncloa, a pesar de la múltiple literatura al respecto, no fueron pactos sociales *stricto sensu*. Fue en ese mismo año 1977 cuando se dismantelaron los sindicatos verticales y se reconoció el derecho de asociación. Dada la confusión institucional y organizativa existente, la iniciativa fue política. Fueron los partidos los que firmaron los Acuerdos de la Moncloa. Es decir, la paradoja del caso español fue que se aceptaron las ideas socialdemócratas como las más adecuadas para una transición política y económica, pero, en falta de un sistema consolidado de grupos de presión, el mismo estado fomentó e institucionalizó las relaciones entre los actores. Es decir, el neocorporatismo fue una teoría que justificó la práctica, y no al revés (Anexo 1).

3.2 Paralización del ajuste: Abril-Martorell y García-Díez (Marzo 1978-Diciembre 1982)

Ya en 1978, la UCD comenzó a tener **crisis gubernamentales**. En Marzo, Fernando Abril Martorell substituyó a Fuentes Quintana, y el resto de reformas planteadas en los Pactos de la Moncloa -es decir, aquellas de largo plazo y carácter social y estructural (racionalización)- no fueron continuadas o en el mejor de los casos ralentizadas. La política económica pasó a ser gestión de la coyuntura, pasó a ser impuesta, y no pactada, con el desacuerdo, por diferentes razones, de los principales grupos empresariales y las centrales sindicales.

La segunda crisis del petróleo vino a empeorar la situación para el gobierno de la UCD. La subida de los precios del crudo y la recesión mundial causaron el estancamiento del crecimiento económico y un rebrote inflacionario. Los efectos del programa de austeridad se juntaron con los de esta recesión, y la reducción del empleo se intensificó. Para contrarrestar sus efectos se intentó dinamizar la economía sobre las ya conocidas bases de la represión salarial y el gasto público, llegándose a revertir algunos de los avances realizados bajo Fuentes Quintana. Se bajo la guardia respecto a la persecución del fraude fiscal y se dió una generosa estructura de desgravaciones (por inversión, pérdidas o fusión de empresas, compra de deuda pública, vivienda, etc.), lo que obligó a incrementar los impuestos indirectos en orden a mantener el nivel de ingresos fiscales (González-Calvet, 1991).

La crisis de UCD se hizo manifiesta a partir de 1980. Esta fue una crisis doble, de gestión política y económica. Por una parte, el carácter multipartidista de UCD planteó problemas de liderazgo, que culminó con la dimisión de Suárez en Enero de 1981. En su lugar, Leopoldo Calvo Sotelo asumió la presidencia; pero no contaba con la popularidad de su antecesor -un 82% de los votantes lo consideraban como "demasiado de derechas" (Maravall, 1985). En Febrero, sólo un mes después, el fallido golpe de estado fue una nueva señal a los ojos del electorado de la debilidad del gobierno de UCD. En Mayo de 1980, la contumaz oposición del PSOE, reforzada en la "calle" por un palpable descontento, se tradujo en una moción de censura al gobierno por la gestión de las políticas de empleo, educación, autonomías, y el aún existente control de prensa. Si bien esta moción no fue aceptada en el Parlamento, si lo fue la próxima, en Abril 1981. La coalición UCD fue disuelta tras su debacle electoral en las elecciones de 1982.

4 LA DÉCADA SOCIALISTA (1982-1992)

La pérdida de popularidad de la UCD, el rechazo generalizado a los líderes de la derecha tras la dictadura y el espectáculo de su súbita "conversión" democrática, el intento de golpe de estado de Febrero de 1982, el acelerado deterioro de la situación económica, y la rápida maduración social, hicieron que el PSOE ganara abrumadoramente las elecciones de Octubre de 1982. Ello confirmó a este partido la mayoría absoluta tanto en el Congreso como en el Senado, dándole un amplio espacio de maniobra para poner en práctica cualquier reforma económica y política. La sociedad española votaba por el "cambio".

Mirando en retrospectiva, desde el punto de vista de la estrategia política electoralista, e independientemente de cualquier otra valoración jacobina, el PSOE parece haber jugado bien sus cartas en los casi once años que lleva gobernando, puesto que tras un período de duro ajuste (1983-1985), volvió a ganar con mayoría absoluta las siguientes elecciones generales de 1986, 1989 y 1993, estas últimas sin alcanzar la mayoría absoluta. Ello es especialmente sorprendente, no sólo por la extensión en el tiempo en el que Felipe González es Presidente del Gobierno, sino por la multitud de promesas insatisfechas y el carácter relativamente conservador de sus políticas económicas.

La explicación de la eficiencia electoral del PSOE habría que buscarla en una multitud de variables que van desde el carisma del líder a la ausencia de carisma de los sucesivos líderes de la oposición, la memoria histórica colectiva respecto del obscurantismo y autoritarismo seculares de la derecha española, o la percepción de "responsabilidad" en el interés general, más allá de intereses partidistas, que transmite la acción de gobierno. Quizás el electorado asume como mal menor y necesario la tarea de llevar a cabo un programa de ajuste y de liberalización económica que en la actualidad (Julio de 1993) eleva el desempleo a más de tres millones de personas (21% de la población activa). A los ojos del electorado el PSOE se identifica con un discurso de **modernización europeista**; parece haber sabido captar un deseo generalizado desde el desarrollismo de los sesenta: el de que "*Spain is not different*".³

Esta prioridad estratégica de búsqueda de la "normalización" económica y política es importante para entender la política económica aplicada en los últimos años. Si la modernización se entiende como integración plena en Europa, las políticas económicas internas han de supeditarse no sólo a garantizar la integración en la CE (una integración apresurada y deficientemente negociada a decir de muchos analistas), sino a ser partícipe, desde el inicio, y alumno aventajado, de cada una de las sucesivas fases de profundización de la unidad europea: Sistema Monetario Europeo, Mercado Unico, Unión Económica y Monetaria, etc. (Curbelo, Alburquerque, 1993). Esta "lucha contra el tiempo" explica el carácter de la gestión macroeconómica seguida en los últimos años durante la "década socialista".

La ortodoxia monetarista que los gestores económicos (Boyer y Solchaga como responsables máximos) del país han seguido como único acervo metodológico y

3 Este era el nada inocente mensaje publicitario de promoción turística española durante el período desarrollista.

político les ha obligado a entender la esfera de la economía real como un simple epifenómeno de la economía monetaria. Para los equipos económicos socialistas, el cumplimiento a pie juntillas de la disciplina monetaria impuesta por las políticas de ajuste del Bundesbank han sido y son la garantía de la modernidad. Trascurrido el tiempo y superado el ciclo expansivo, los resultados desde el punto de vista real y social distan mucho de ser tan "bellos" como los que se prometían en el cuadro macroeconómico de tan sólo hace un año. Hoy, ni el cuadro económico aguanta un mínimo análisis crítico, ni una gran parte de la sociedad se ha incorporado a la "modernidad".

4.1 El ajuste de Boyer (Octubre 1982-Noviembre 1985)

Miguel Boyer fue llamado al Ministerio de Economía y Hacienda en 1982. El diagnóstico de la economía española que el equipo técnico de Boyer manejaba no difería mucho del de Fuentes Quintana: el país necesitaba no sólo de un ajuste sino de una profunda reestructuración económica. Esta vez, el análisis estaba además ratificado por informes de la OCDE, el FMI y el Banco de España. La respuesta del ministro a la promesa electoral del PSOE fue que para crear 800.000 puestos de trabajo en el medio plazo era antes necesario sanear y reformar el sistema económico. La política de reformas fue supeditada a la de ajuste, con la que se buscaba la reducción de la inflación, el déficit de la balanza de pagos y el déficit público. Tampoco se optó por reformas estructurales radicales, sino graduales: reconversión de ciertos sectores industriales (privados y públicos), ajuste energético, reforma del sistema financiero, medidas para la flexibilización del mercado de trabajo, reforma de la Seguridad Social y de ajuste del sector agrícola. La idea básica tras dichas reformas era la preparación de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE).

4.1.1 Política de ajuste

La reducción de la inflación del 14,2% en 1982 al 8,1% en 1985 se logró gracias a una política monetaria restrictiva, moderación salarial y el control de precios de determinados productos y servicios. La moderación salarial fue concertada en el **Acuerdo Interconferencial** (1983), aunque en 1984 volvió a incrementarse la conflictividad laboral debido al proceso de reconversión industrial y a la caída de los salarios reales.

Un segundo y muy importante efecto -e instrumento- de la política monetaria restrictiva, no sólo durante el período Boyer sino durante todo el período socialista, han sido **los altos tipos de interés**. La necesidad de financiación del déficit público se sumó a la necesidad de una política anti-inflacionista. La inflación de dos dígitos durante la transición hizo que los tipos nominales de interés se ajustaran a las variaciones de los precios. Las políticas monetarias restrictivas, la caída del ahorro familiar y empresarial por la crisis, y el aumento del déficit público reafirmaron esta tendencia al alza de los tipos de interés.

La política de altos tipos de interés (Cuadro I) ha tenido efectos negativos en la actividad empresarial, que tradicionalmente se financiaba a través del endeudamiento con la banca privada. Muchas empresas modificaron su patrón financiero, no

produciéndose la esperada reinversión industrial sino que los beneficios empresariales fueron asignados a la reducción del endeudamiento y/o aplicaciones financieras que, en última instancia, iban a financiar el déficit público en un típico ejemplo de *crowding-out*. Intentando compensar la escasez de financiación, el estado fomentó el crédito subsidiado al sector privado empresarial a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO). En 1987, el ICO proporcionaba el 11% del crédito bancario total al sector privado (Ontiveros, Valero, 1991).

En el período socialista, los tipos de interés real fueron los más altos de Europa. Ello atrajo una gran cantidad de capitales e incrementó el nivel de reservas del país (Cuadro I), que compensa la también creciente deuda externa y el déficit exterior. Así, aún a pesar de los sucesivos embates especulativos sufridos por la peseta desde la segunda mitad de 1992, las reservas en Junio de 1993 alcanzaban los 45 mil millones de dólares⁴ (un año antes superaban los 70 mil millones).

Durante el período Boyer la disminución del **déficit exterior** fue también exitosa, pasando de US\$ -4.102 millones en 1982 a US\$ +3.021 en 1985. Ello se debió a la devaluación de la peseta en diciembre de 1982, y al cambio flotante al que la moneda se dejó posteriormente. Las reformas en este terreno estaban ligadas con el largo plazo, dado que se redujeron aranceles a la vez que se adoptaron medidas de fomento a la exportación.

La reducción del **déficit público** no tuvo los resultados esperados. Las medidas planeadas fueron la continuación de la reforma tributaria iniciada en 1977, y la contención del gasto público. El gasto público tuvo un importante crecimiento debido a la notable expansión de las Administraciones Locales y Comunidades Autónomas, así como al aumento de los gastos de la Seguridad Social y la Administración Central. En 1985 el déficit fiscal llegó a representar el 6,5% del PIB (Cuadro I), reduciéndose desde entonces, con la expansión económica de la segunda etapa de los años ochenta, hasta el 1992 (2,6% del PIB). Sin embargo, se estima que en 1993 el déficit fiscal ha vuelto a situarse alrededor de 6% del PIB. El nivel de gasto de la Seguridad Social, 21,4% del PIB en 1992, es muy inferior a la media comunitaria del 26%, habiéndose reducido no obstante el diferencial entre ambas referencias en 2,5% puntos porcentuales en los últimos diez años. Ese atraso se manifiesta en casi todos los conceptos: sanidad, enseñanza, transporte o vivienda. El otro **gran** motivo del incremento del déficit público fue el coste del saneamiento de bancos y la reconversión industrial. En Febrero de 1983 se produjo la expropiación del holding RUMASA, alegando razones de orden fiscal, a un costo para el estado de 560.000 millones de pesetas (US\$ 3.480 millones de 1984), financiados con deuda pública (Tamames, 1986).

4 España es hoy tras Japón, Alemania y Estados Unidos el cuarto país de la OCDE por la cuantía total de sus reservas y el primero en términos relativos respecto del PIB y la población (*The Economist*, 3 de Julio de 1993).

4.1.2 Reforma del sistema financiero

El caso RUMASA nos introduce en el problema de la **crisis financiera** que vivió España en el período 1978-1985, la crisis bancaria mas grande de Europa tras la II Guerra Mundial (Graham, 1984). De 110 bancos nacionales existentes en 1977, solo 58 entidades sobrevivían en 1985. Las causas de esta crisis fueron varias: en un sistema sobreprotegido, la bonanza de los sesenta llevó a estrategias irracionales como la sobreexpansión de oficinas bancarias y la gestión poco prudente de las actividades financieras (el llamado síndrome del "moral hazard" en la literatura anglosajona). Paralelamente, esto ha de entenderse en un contexto como el español, donde las conexiones entre bancos y empresas eran muy estrechas -el caso RUMASA es un ejemplo extremo de ello- de manera que la crisis productiva de los setenta arrastró a muchas entidades financieras con ella (Tamames, 1977).

El *status quo* bancario, originado en las turbulencias de la postguerra civil, se basaba en la inexistencia de competencia exterior, donde los intereses pasivos eran casi nulos y los intereses activos bajos en el largo plazo pero muy elevados en el corto, resultando en que los bancos evitaran los préstamos en el medio y largo plazo. Ante la necesidad de créditos para el desarrollo económico, y en un entorno internacional desfavorable, el gobierno franquista creó un cuerpo regulatorio que fue beneficioso tanto para bancos como para empresarios, a expensas del depositante individual. Desde 1951, los bancos estaban obligados a dedicar 30% de sus depósitos a créditos baratos a largo plazo o en acciones de bajos retornos de algún sector estratégico o público. En el caso de las Cajas de Ahorro, el porcentaje era del 60%. Las bajas tasas de interés pagadas por los empresarios causaron las quejas de los banqueros, por las distorsiones que este "circuito privilegiado" causaba sobre las tasas de interés. Este argumento tenía, no obstante, muy poco sentido dado que todo el sistema estaba altamente intervenido y, a la hora de efectuar un balance, los bancos tuvieron altos beneficios. Los bajos retornos de estas inversiones eran compensados por las altas tasas de interés para los créditos en el corto plazo. Además, la administración nunca realizó un control de los márgenes de intermediación, así que los márgenes de los bancos españoles eran los mas altos de Europa (Graham, 1984).

La **estructura financiera** estaba muy concentrada. En los años sesenta, siete de los 112 bancos disponían del 70% del capital del país, cedían 60% de los créditos y controlaban directamente una cuarta parte de las 200 mayores empresas de España (Moya, 1975). En un sistema cerrado donde no existía ni competencia exterior ni doméstica a través de ofrecer mejores condiciones en los depósitos, la competencia se desarrolló a través de la expansión de sucursales. Hasta el principio de los ochenta, España era en términos relativos la nación con más oficinas bancarias de Europa, luego de Bélgica. Cuando se puso en práctica una incipiente liberalización en 1977, la estructura bancaria era insostenible y se produjo una muy severa crisis financiera.

El estado se vio así en una encrucijada: o bien dejar actuar las leyes de mercado y abandonar los bancos a la quiebra, o bien intervenir para proteger tanto a depositantes como a empresarios y evitar la catástrofe financiera, que dañaría además la imagen del país en el marco general de la modernización. El gobierno optó por lo segundo, interviniendo en el saneamiento bancario. Para ello creó el **Fondo de Garantía de Depósitos** (FGD), también llamado "hospital de bancos", que actuó sobre 26 de

los 51 bancos en quiebra, otros 4 fueron absorbidos por bancos mayores, 20 pertenecían al grupo RUMASA, y sólo un banco se liquidó (Olarra, 1989).⁵

De nuevo, la actuación del estado español ha sido considerada modélica en otros países. No obstante, los costos de la prudencia y del gradualismo fueron altos: 684,300 millones de pesetas (US\$ 4,700 millones de 1983) provenientes de fondos públicos, sin incluir lo destinado a RUMASA. En total, sumadas las contribuciones al FGD y a RUMASA, el coste del saneamiento financiero se elevó a 8.200 millones de dólares USA, equivalentes al 5% del PIB de la época. Finalmente, el resultado ha sido una estructura financiera mucho más concentrada. A mitad de los ochenta, los siete mayores bancos controlaban un 80% del capital del país.

4.1.3 Reforma laboral

Si bien la reforma financiera se intentó realizar de manera gradualista y prudente, la cuestión social siguió sin resolverse. Es más, la tasa de paro se incrementó substancialmente durante el período socialista. Las causas del desempleo en los ochenta son varias, y no todas tienen que ver con la gestión económica del gobierno, sus planes de ajuste, su política de restructuración industrial o su política de flexibilidad laboral: el fuerte crecimiento demográfico de los años sesenta (materializado en el mercado de trabajo de los años ochenta), la incorporación de la mujer al mundo laboral, y el retorno de los trabajadores emigrados a Europa, produjeron un importante aumento de la población activa. Es más, en el proceso de reconversión industrial se generaron multitud de jubilaciones anticipadas, que si se consideraran dentro del número de parados vendrían a aumentar la tasa a niveles superiores al calculado, resultado que incluso adquiriría tintes más dramáticos si se hipotetizara una tasa de actividad más acorde con la norma europea, y no tan baja como la española (31,0% en España en 1989, frente a 42,2% en los cuatro miembros mayores de la CE) (Cuadro V)

La cuestión del desempleo es una de las más graves de España. No sólo por el hecho paradójico de que un gobierno socialista tuviera que encargarse de los problemas de ajuste económico y flexibilización laboral, sino porque además el gobierno heredaba una situación de desempleo grave -18,1% en 1983 según datos oficiales. La **flexibilización** del mercado de trabajo entraba en contradicción con el objetivo del gobierno socialista de reducir el desempleo. Recordemos que una de las promesas electorales de Felipe González en la campaña presidencial de 1982 fue la creación de 800.000 puestos de trabajo.

En cierta medida y a la luz del tamaño del desempleo, la moderación salarial *vis-à-vis* los incrementos de productividad (Cuadro II) conseguida en los sucesivos acuerdos sociales no se tradujo en mayores niveles de empleo. La moderación salarial fue exclusivamente un mecanismo anti-inflacionista sin efectos redistributivos sobre la creación de empleo. El sistema económico español tiene problemas estructurales muy serios para la creación de trabajo. En la actualidad hay en España menos puestos de trabajo (alrededor de 12,5 millones) que en 1976, a pesar de que la población activa ha

5 En total, el FGD financió un 43% del saneamiento financiero, el resto fue proporcionado por las mismas entidades bancarias (Ontiveros, Valero, 1991).

crecido en dos millones de personas. Ni tan siquiera las altas tasas de crecimiento de finales de los ochenta, ni la elevada flexibilidad incorporada en los contratos han permitido a la tasa de paro descender más allá del 16%, habiéndose superado en la actualidad la cifra de tres millones de desempleados (21% de la población activa). No obstante, la virulencia de las cifras queda matizada por la existencia de una importante **economía informal** en las Pequeñas y Médias Empresas (PYMEs), y en los sectores primario y de servicios -turismo, especialmente. El Ministerio de Economía calculaba la tasa de desempleo real 15,9% en 1986, 5,2 puntos por debajo de la tasa oficial. Aun así, es una cifra muy elevada, que ha causado la confrontación y la desconfianza entre el PSOE y las centrales sindicales, materializadas no sólo en unas difíciles relaciones institucionales sino en un par de huelgas generales de amplio eco en la población trabajadora.

Uno de los argumentos del gobierno socialista sobre los problemas de la re-industrialización nacional ha sido la falta de **flexibilidad laboral** y los elevados costos laborales que no motivan la suficiente inversión. Ambos argumentos son incorrectos. El Cuadro II muestra la mejora progresiva de la tasa de productividad. Respecto a los **costos laborales**, se han reducido en un 10,2% desde 1985, muy por debajo de la media Comunitaria (3,4%). España es el tercer país europeo con los costos laborales industriales mas bajos, luego de Portugal y Grecia (Gráfico I). Es más, el mercado laboral se ha flexibilizado enormemente a lo largo del período: más de la mitad de la población en edad de trabajar se mantiene gracias a contratos temporales precarios y a la persistencia de la solidaridad familiar.

A pesar del discurso oficial, el gobierno ha sido consciente de estos hechos y adoptó algunas medidas redistributivas. Un análisis del gasto público muestra que el **gasto público de carácter social** ha ido aumentando durante la transición: de un 10% del PIB en 1975, a un 15% en 1982 para pasar a un 18% en 1992. El mayor incremento ha sido en pensiones (del 3,5% del PIB en 1975, al 8,7% en 1989 y al 10% previsto para 1993), y el menor en sanidad, que ha pasado solo del 4,0% en 1982 a algo menos del 5,0% del PIB en 1992. A pesar de estos incrementos, la comparación con los demás países comunitarios en 1990 muestra que solo Portugal tiene una inversión menor en gastos sociales respecto al PIB.

La ecuación entre crecimiento económico y equidad social es uno de los aspectos mas críticos del gobierno del PSOE. Más que una mejora cualitativa de los servicios, la política gubernamental ha tendido a aumentar cuantitativamente su extensión a la mayor parte de los ciudadanos, sin esfuerzos paralelos en términos de inversión. Podría decirse que existe un **estado del bienestar limitado**, donde existen las instituciones sociales propias del Estado del Bienestar, pero con dotaciones y capacidad sustancialmente menores que las de un Estado del Bienestar maduro. Un ejemplo de ello son los servicios médicos: tras la Ley General de Sanidad de 1986, el sistema proporcionó protección universal (un aumento de 6,3 millones de beneficiarios entre 1982 y 1989), mas la inversión se incrementó sólo en un 1% del PIB en el mismo período. De igual modo, el número de pensionistas se ha incrementado en un 77% desde 1986, para proteger a 6,5 millones de personas (el 17% de la población total!).⁶

6 Este sorprendente incremento en el número de pensionistas no sólo tiene razones

Una de las lecciones políticas que el gobierno español ha mostrado es que el entusiasmo de la transición democrática y el despertar de las libertades civiles -sobre todo en regímenes donde había existido una estricta moral religiosa- puede dar el impulso necesario a segmentos extensos de la población como para resistir la dureza de un ajuste económico. Esta fue una estrategia política que el PSOE supo manejar, mientras que ha sido desaprovechada en otras transiciones. Una extensa literatura (Kaufman, 1985; Kaufman, Stallings, 1989) ha señalado los problemas de la consolidación democrática en momentos de crisis económica. El caso español muestra que si bien un mal entorno económico es perjudicial para una transición política, una transición política puede ser un buen entorno para el ajuste y la estabilización económica⁷.

4.1.4 Reconversión industrial

Las primeras medidas de reconversión industrial se plantearon bajo el primer gobierno de la transición democrática. En 1981 se comenzó a abandonar la política de "ayudas a empresas en quiebra" por un programa de reconversión para tres subsectores industriales. Pero será bajo el gobierno del PSOE, a partir de 1982, cuando el programa de reconversión adquiera entidad (*Ley 27/1984* y ampliaciones). El diagnóstico que guió la política de reconversión industrial vino marcada por la percepción de que la industria española, desarrollada gracias a una política de sustitución de importaciones a partir de los años treinta, era una industria rígida y desequilibrada, necesitada de modernización, y que se había visto afectada muy negativamente por las distorsiones adicionales de los años setenta: alza de los costos laborales y del petróleo. La crisis industrial no era una crisis de la demanda efectiva, sino una crisis de la estructura productiva que requería ajustes desde el lado de la oferta. El marco de referencia para la restructuración industrial es el ámbito europeo, teniéndose muy en cuenta el fracaso de las políticas keynesianas adoptadas por los gobiernos socialistas francés o griego a principios de los ochenta (Maravall, 1991). De alguna medida, la comparación con otras experiencias ayudaba a tomar decisiones y permitía (con cierto grado de certidumbre) no experimentar en "cabeza propia" errores ya cometidos.

demográficas y de extensión de la cobertura para las personas que se retiran, tienen minusvalías o envejecen. También es una consecuencia de la "trampa legal" (ante la que ni sindicatos ni patronal protestan) de tratar como pensionistas a una parte importante de los trabajadores redundantes de las restructuraciones industriales.

- 7 Las relaciones entre democracia y desarrollo han sido objeto de una intensa polémica académica. El pensamiento liberal-funcionalista sostiene que la democracia tiene lugar dados los adecuados niveles de desarrollo y estabilidad económica (Lipset, 1960). Frente a esta postura, algunos autores marxistas defienden lo contrario, basándose en la experiencia de las dictaduras latinoamericanas. Es la llamada teoría del "autoritarismo burocrático", que considera que el desarrollo ocurre precisamente gracias a los altos niveles de represión política (O'Donnell, 1979). Ambos enfoques pecan de determinismo económico. La independencia de las esferas política y económica parece mucho más amplia de lo que se piensa, y sus interrelaciones mucho más complejas. La transición española muestra cómo el desarrollo político puede ir por delante del desarrollo económico, medido en términos de niveles de vivienda, educación, tamaño de la clase media, etc.

El déficit del sector público fortalecía esta tendencia a tomar medidas del lado de la oferta, se prefería que los ajustes los realizara el sector privado. La única estrategia para reactivar la inversión privada sin aumentar el déficit público era la reducción de costos financieros y laborales, incluida la flexibilización del mercado de trabajo. En cualquier caso, las componentes tecnológicas y de innovación (en productos y procesos) de la competitividad fueron sólo consideradas marginalmente en la reestructuración.

El Gráfico II sintetiza el diagnóstico y lo sucedido en el proceso de reconversión industrial española de la década de los ochenta. Se esperaba que la reducción de costos laborales y financieros produjese un incremento de beneficios, que se traduciría en un aumento de la inversión y por lo tanto del empleo. El diagnóstico se ha probado erróneo.

Parte del **fallo del diagnóstico** sobre política industrial realizado por el Ministerio de Industria vino dado por el aumento de los costos financieros. No se contó con la política monetaria y crediticia restrictiva adoptada por el Banco de España para reducir la inflación. Es más, la sobrevaluación de la moneda hizo que cayera la competitividad española (Cuadro III). Los costos laborales disminuyeron, y los beneficios industriales subieron, pero estos no fueron reinvertidos sino utilizados para cubrir el endeudamiento de las empresas. Otras veces se canalizaron a actividades de menor riesgo y alta rentabilidad, tales como especulación inmobiliaria e inversión en deuda pública. Las industrias más afectadas fueron las PYMEs, muchas de las cuales optaron por "sumergirse" como estrategia de supervivencia, de manera que se extendió la economía informal.

El empleo siguió cayendo hasta el año 1989, y gran parte de la inversión producida se debe a la inversión extranjera, atraída por el hecho de la futura incorporación de España a la CE. La inversión directa industrial extranjera pasa del 8,3% de la inversión total en 1977 a 34,5% en 1988. Proporcionalmente, las inversiones transnacionales no han demandado la cantidad de fuerza de trabajo necesaria como para alterar las cifras de desempleo. Muchas de estas inversiones se han concentrado, además de en la compra de activos inmobiliarios y/o deuda pública, en operaciones de cartera con poca adición de capacidad productiva instalada.

Se produjeron **cierres y fusiones**, de manera que el número de establecimientos se redujo en un 14,6% entre 1981 y 1988, y la **productividad** mejoró gracias a una reducción del empleo industrial del 17% en el mismo período. Sin embargo, se produjo un crecimiento industrial muy limitado, del 1,8% entre 1975 y 1985 y del 5,2% en 1986-1989.

Como en el caso de la reestructuración financiera antes visto, y contrariando el discurso liberal oficial, todo el proceso de reestructuración industrial contó con un importante intervencionismo público. El análisis de la asignación de los **gastos públicos** en la reestructuración muestra que los recursos beneficiaron a los mayores grupos industriales. Por tamaño de industria, el 99,9% de los recursos fueron concedidos a la gran industria, cuando las PYMEs representan el 88% de las empresas españolas. Por subsector industrial, los que más apoyos financieros recibieron fueron "minería e industria no-metálica" (17,4%), "electrónica y computadores" (11,3%), "industria

química" (10,5%), "transportes" (10,1%), "alimentaria" (10,1%) y "productos metálicos" (10%), que coinciden con los principales subsectores exportadores.⁸

El que la política gubernamental fuera fruto de una estrategia calculada del tipo *pick-up-the-winners* (apoyar a los ganadores), o bien resultado de presiones socio-políticas por parte de aquellos grupos industriales/sociales más poderosos que se resistieron a la dureza de la liberalización económica, es terreno de especulación. Relativo al tamaño de la empresa, por ejemplo, es posible que el gobierno las apoyara realizando la asociación "gran empresa/mayor eficiencia". O bien, pudiera ser debido a que las grandes empresas tenían mayor capacidad de presión y se encontraron mejor representadas en la patronal Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Dado que el gobierno español ha favorecido a algunos subsectores industriales no competitivos, los criterios de preferencia en la política de promoción industrial parecen haber sido los socio-políticos.⁹

El estado no fue sólo presionado por el lado empresarial, sino por el laboral. Los Fondos de Promoción del Empleo (FPE) se crearon para paliar los efectos de la reconversión sobre el nivel de empleo, y a pesar de su poco éxito en generar empleo alternativo absorbieron 17,5% del total de los fondos dedicados a política industrial durante el período 1977 y 1989. Sin embargo, no fueron aplicados de manera extensiva sino que beneficiaron a aquellos sectores donde los sindicatos fueron más combativos (aceros especiales, siderurgia integral, construcción naval y electrodomésticos de línea blanca).

A pesar de el apoyo estatal a las mayores industrias exportadoras, la entrada en la CEE en 1986 generó un **constante déficit en la balanza comercial** española. Observando el comportamiento por sectores, de 1985 a 1989, las importaciones de los bienes de consumo han aumentado un 269%, mientras que las de productos semi-elaborados sólo en un 78%. Las importaciones no-energéticas proceden en su mayoría de la CE, aumentando un 168% en el período 1985-89. Es decir, la industria española no pudo sobrevivir a la fuerte **competencia exterior**, incrementada por la política cambiaria. La sobrevaluación de la peseta abarató aún más el precio de los bienes importados.

El **sistema industrial** español se hayaba/haya orientado hacia la producción de bienes intermedios (semi-elaborados) y de consumo. Una rápida comparación internacional muestra como en países más desarrollados -Alemania, Japón- la produc-

8 En 1989, el *ranking* de exportaciones españolas por subsector estaba encabezado por transportes, químicas, industria metálica, maquinaria, electrónica y computadores y alimentaria. Es decir, con excepción de minería e industria no-metálica, que comprende básicamente materiales para la construcción de alta demanda interna, todos los "ganadores" de la exportación son sectores promocionados no solo por los sistemas de ayuda regional sino por los programas de reconversión industrial.

9 Entre estos casos, destacan los de los *ad hoc* llamados "sectores" de "forja pesada", "equipo electrónico básico para automóviles", categorías inventadas por el gobierno de UCD para elevar a estas industrias al rango de sector industrial (Navarro, 1990); o bien, la elección discriminatoria de empresas por las Comisiones Ejecutivas estatales, a pesar de las quejas de las patronales de los subsectores.

ción de medios de producción es dominante sobre la de bienes de consumo y productos básicos, que abastecían el mercado interior. Analizando el comercio exterior español por sectores, se puede apreciar que el mayor peso tanto en importaciones como en exportaciones, es de productos intermedios y de consumo. En el año 1975, las importaciones industriales mayores se dieron en los sectores energético, maquinaria, industria química y acero. Así mismo, los sectores que generaban mayores exportaciones eran material de transporte y automóviles, acero, maquinaria y industria química. Estos sectores estaban y están protegidos por diversos programas de promoción industrial, por lo que resultaban los más dinámicos de la economía.

El sistema en su conjunto era/es más **desarticulado** que en el resto de países desarrollados, es decir, hay un menor grado de interrelación entre las actividades productivas. Esto resulta especialmente notorio en las ramas productoras de maquinaria. Mientras que en países desarrollados la producción de medios de producción se haya fuertemente relacionada con el resto de las ramas industriales, en España este subsector se comporta como uno más. Se produce alguna maquinaria, pero no basta para cubrir las necesidades internas, así que se ha de importar del exterior en mayor proporción.

Así pues, el nivel de especialización industrial es bajo comparado a otros países, dado que la industria nacional abastecía la **demanda doméstica**, y sólo en algunos sub-sectores existía una orientación exportadora. En España, el 82% de la demanda de productos industriales se cubría con producción propia en 1980 (75-78% en CE), y exportaba solo el 11% de su producción (19-22% CE) (Buesa, Molero, 1988). Es más, a pesar de la incorporación en la CEE, **la tasa de apertura** aun se muestra muy baja en comparación con el resto de países europeos.

La **reducción del número de establecimientos industriales** generó importantes procesos de desempleo industrial. La desregulación de la protección laboral terminó con la prioridad del pleno empleo. La mano de obra fue absorbida tanto por el sector servicios como por la economía sumergida. A nivel estructural, los efectos de la reconversión fueron la **terciarización y la progresiva informalización** de las actividades económicas y las relaciones laborales.

Respecto al sector servicios, la mayor demanda la realizó el estado. Las transiciones políticas llevaron consigo procesos de descentralización administrativa, de manera que gran parte de esta terciarización de la fuerza de trabajo se debe a la ampliación de las administraciones públicas, sanidad, educación, seguridad social, etc. De nuevo, las administraciones públicas jugaron un rol intervencionista absorbiendo ellos mismos empleo, si bien dejaban la cuestión de la racionalización del funcionariado para el futuro.¹⁰

Sin embargo, una de los efectos más importantes de la desregulación económica y la no protección a las PYMEs ha sido la expansión del sector informal. Distintos métodos ofrecen diferentes cálculos de la extensión del sector informal; en términos de la población activa, se supone entre 9,6%-11,3% en España (Ruesga, 1988). No existen estudios recientes sobre la evolución de la economía sumergida; sin

10 Para un análisis del proceso de descentralización ver Curbelo (1993).

embargo, su alcance parece menor tras la introducción del Impuesto sobre el Valor Anadido (IVA) en 1986 y el inicio de un período expansivo en el mismo año, así como por el hecho de que la "informalidad" se está demostrando como una salida empresarial de corto plazo ante la creciente importancia del cambio técnico en las nuevas formas de competencia.

4.2 Solchaga: expansión económica (1986-1991)

Una vez las variables macroeconómicas ofrecieron signos de relativa recuperación, el equipo de Boyer fue substituído por el de Carlos Solchaga. Sin embargo, la incorporación de España en la CEE dejaba a Solchaga la no menos impopular -por su elevado coste social- tarea de profundizar el proceso de liberalización económica. Solchaga había sido Ministro de Industria durante el período Boyer y puesto en práctica las fases más duras de la reestructuración industrial y saneamiento de la empresa pública española.

4.2.1 Integración en la CEE

La idea de la adhesión a la Comunidad había estado presente durante toda la transición: era el proyecto *par excellence* de cualquiera de los principales partidos. La incorporación era un objetivo que se venía arrastrando desde los años del desarrollismo, y que pervivió en los discursos políticos durante tres décadas -la idea de la "modernización" ligándose a Europa. La integración de España estaba vetada debido a las sanciones económicas mantenidas por la CE contra la dictadura del General Franco.

Contrariamente a lo defendido por O'Donnel, Schmitter, Whitehead (1986), no se debería sobre enfatizar el rol de la CE en la transición democrática. España firmo un Acuerdo Preferencial en 1970, en plena dictadura, de contenido puramente comercial, que fue muy beneficioso para España en detrimento de la CE¹¹. Es posible que ese fuera de uno de los factores que indujeron a crear una imagen positiva en torno al Mercado Común. Es interesante analizar esta "motivación" de la mentalidad política española, dado que **no hubo un debate** significativo en torno a la conveniencia o no de la entrada en la CE, la posterior incorporación al SME, o la aún próxima aceptación del Plan de Convergencia según lo acordado en el Tratado de Maastricht. Tan sólo translucieron en la opinión pública los efectos positivos de la mayor integración en la CE. La conciencia de los costes y los riesgos de la integración está apareciendo *a posteriori*. De hecho, esta es una tendencia general en la Europa actual, donde se ha asentado un entorno general de "europesimismo"

Fue el gobierno socialista el que obtuvo el logro político de firmar el Acta de Adhesión a la CE en Enero de 1986.¹² Si bien al PSOE le interesaba negociar la

11 Los productos españoles tuvieron una reducción arancelaria entre el 40 y el 70%, mientras que los productos comunitarios solo un 26,7%. De esta manera, el Acuerdo significo para España un substancial incremento en las exportaciones a cambio de una simple substitución de importaciones a favor de la producción de la CE (Montes, 1991).

12 No es accidental que la adhesión a la CE fuera el mismo año de la ratificación de España en

entrada de España en la CEE con prontitud, el contexto europeo era otro. Se estaba saliendo de un período recesivo, la administración de Bruselas estaba cruzando un período de "Euroeuforia" en el diseño de políticas comunitarias, y la adhesión de España y Portugal no era un tema prioritario. Esta desigualdad en las negociaciones se reflejó en los contenidos del acuerdo, cuyos términos no fueron los más favorables que España y Portugal hubieran podido conseguir en una negociación menos asimétrica.

Así, en 1986 se acordó un período transitorio de siete años para acomodar la economía del país a la de la Comunidad. Se establecieron para ello tres áreas fundamentales: política arancelaria, imposición indirecta y reforma administrativa. El problema de la integración hispano-portuguesa consiste en que su período transitorio coincide con el período de ajuste de todas las economías comunitarias hacia la Unión Europea del 31 Diciembre de 1992. Es decir, el esfuerzo de adaptación de las economías española y portuguesa hubo de ser doble, dado que en paralelo hubieron de cohesionar las políticas monetarias, liberalizar los mercados interiores, armonizar las políticas económicas y sociales, diseñar políticas de I+D, e incorporar las debidas salvaguardas medioambientales.

En materia arancelaria, las ventajas de la integración no se han mostrado en el corto plazo. El **déficit comercial** se ha ampliado desde 1985, pasando de 1.006.000 millones de pesetas (1,4% del PIB) a 3.350.000 millones de pesetas. (5,7% del PIB). Estas cifras son preocupantes comparadas con el déficit comercial de *US*, que tanta atención internacional recibe, cuando sólo supone el 2,3% del PIB, o de *UK*, 5%. De 1985 a 1989, las importaciones totales crecieron en un 127,7% (169,3% las provenientes de la CE), mientras que las exportaciones solo un 33,3% (75,7% las destinadas a la CEE) (Montes, 1991).

la OTAN. Por motivos ideológicos -básicamente, el antimilitarismo generalizado tras la dictadura-, el PSOE tenía como principio programático en las elecciones del 1982 la salida inmediata de España de la Alianza Atlántica. Sin embargo, una vez en el gobierno, el PSOE reconsideró la cuestión, y en el "Debate sobre el Estado de la Nación" de Octubre 1984 presentó su nueva política al respecto. Se trataba de que España permaneciera en la OTAN, demandándose a cambio una reducción de las tropas norteamericanas en España y se exigiéndose que no se almacenasen ni transportasen armas nucleares en su territorio. El giro ideológico no vino sólo dado por motivos diplomáticos, sino por las delicadas relaciones gobierno-militares. La permanencia en la OTAN incorporaba a los militares en el proyecto democrático europeo, y reducía tensiones en cuanto a la reducción del gasto y poder militar. Ante el peligro de la pérdida de confianza política por el incumplimiento de promesas electorales -y, recordemos, la otra promesa de acabar con el desempleo era totalmente incumplible-, el PSOE decidió convocar un referéndum sobre la cuestión. Esta fue una maniobra política arriesgada. En las mismas circunstancias, el PASOK no se atrevió a convocarlo en Grecia. La oposición tanto de izquierda como de derecha lanzó una campana durísima contra el PSOE; incluso, en esta situación de reversión de opiniones, el partido conservador Partido Popular/PP (entonces Alianza Popular/AP) llegó a defender la salida de España de la OTAN. Eso hizo que el referéndum se convirtiera en un voto de confianza o censura al gobierno y, paradójicamente, un 53% de los ciudadanos dio su apoyo a la política del PSOE (en Julio de 1985, sólo el 20% del electorado aprobaba la permanencia en la OTAN, el 46% la retirada y el 34% no sabía o no contestaba) (Maravall, 1991). El PSOE reafirmaba con esta victoria pírrica su apoyo político.

El núcleo del acuerdo eran los sectores agrícola e industrial. Los acuerdos en el **sector agrícola** fueron los más complejos y dilatados, debido a que es el sector más protegido y regulado de la CE (recibe 67,2% del total del presupuesto de la CE) y a que la competencia española puede representar perturbaciones sociales y económicas para algunos países. La incorporación de España y Portugal en la CE supuso para la Comunidad un incremento del 30% de la superficie cultivable, un 25% de la mano de obra agrícola, mientras que el número de consumidores aumentaba solo en un 14% y con un nivel adquisitivo bastante menor al de la media comunitaria (Montes, 1991). La Política Agrícola Común (PAC) no afecta por igual a todos los productos agrarios, sino que regula fundamentalmente aquellos de zona templada; mucha de la producción de España es de tipo Mediterráneo y por lo tanto sujeta a menores niveles de protección. Así, vinos, frutas, hortalizas y aceites son competitivos con la agricultura europea. Ello ha hecho que las negociaciones sobre estos productos fueran muy delicadas, y que fueran regulados con períodos transitorios más largos -diez años en vez de siete-, en perjuicio de los agricultores españoles. Respecto a carnes y lácteos, España se encuentra también con desventaja ante la CE (la agricultura española es menos competitiva a la luz del esquema de ayudas y los plazos de adaptación fueron relativamente cortos). En conjunto, se puede afirmar que el gobierno español no negoció adecuadamente las condiciones de la integración en la CE.

Respecto al **sector industrial**, las condiciones fueron iguales para los productores españoles y de la CE. Se acordó una reducción de los aranceles en ocho etapas durante un período transitorio de siete años. En el período 1985-1989, las importaciones de bienes de consumo aumentaron un 296%, pero también las de bienes de equipo en un 201%, aunque el incremento más notorio dentro de este grupo se debe al material de transporte más que a la inversión en maquinaria. Respecto a las exportaciones, el aumento ha sido mucho más modesto, destacando, fruto de la creciente globalización del sector, las de material de transporte. Ya se comentaron anteriormente los efectos negativos de la integración para la industria; no sólo atribuibles a la reducción arancelaria sino básicamente a la sobrevaluación de la peseta.

Ello nos introduce en el tema de la integración en el SME. En la Reunión de Madrid (Junio 1989), como decisión final de la presidencia española en la CEE y como muestra de la voluntad europeísta del país, el gobierno anunció la entrada en el SME. La noticia fue una sorpresa incluso dentro de España, y dejaba al Ministerio de Economía en la difícil posición de tener que realizar una nueva estabilización, ahora con una limitación añadida, sin poder proceder al ajuste a través de la paridad de la peseta. La entrada en el SME significaba una pérdida de autonomía en la gestión de la política económica, dado que se sacrificaba la posibilidad de manejar los tipos de cambio como reguladores de desequilibrios económicos. La entrada de la peseta en el SME en 1989 fue sin duda una **acción precipitada**, de consecuencias graves para la economía española, tanto por la inflexibilidad que imponía a la gestión de la política monetaria como por sus efectos perversos en la economía real a través de los tipos de cambio e interés. Por otra parte, el tipo central de cambio (65 pesetas/marco) con el que la peseta entró en el SME, incluso a pesar de la banda de oscilación del 6%, era irreal -como lo han demostrado las sucesivas devaluaciones del último año- y consecuencia de una paridad inflada a consecuencia de las altas tasas de interés bancario, de manera que se han fomentado, aún más, las importaciones y perjudicado las exportaciones.

4.2.2 Reforma fiscal

Uno de los efectos mas relevantes de la adhesión fue la introducción del IVA. El sistema fiscal fue reformándose muy paulatinamente durante la transición. El sistema fiscal franquista se basaba casi exclusivamente en la recaudación indirecta. La necesidad de fondos para el estado tras la Guerra Civil creo la ley 16/12/1940, por la cual se crearon impuestos directos e indirectos de carácter extraordinario. En la practica, solo se recogieron los últimos. La tasa impositiva directa era del 1%-7%; sin embargo, no se actualizaron las bases imponibles. El impuesto perdió poder recaudador hasta el punto de ser rentable la no persecución del fraude. A pesar de que existieron algunos intentos de reforma fiscal (leyes 26/12/1957 y 11/6/1964), la primera recaudación fiscal de impuestos directos sucedió ya bajo gobierno democrático, en 1977 (Tamames, 1986).

Puede decirse que fue en 1986, con la implantación del IVA, cuando se completaron los planes dirigidos por Fuentes Quintana en 1973-1976. El efecto inflacionario esperado del IVA fue casi inexistente (Martínez Cortiña, 1990). Por otra parte, en 1987 se logra por primera vez en la historia reciente del país que los impuestos directos aporten un mayor ingreso fiscal que los indirectos, en porcentaje del PIB. En términos globales, esto ha supuesto un importante avance respecto a una política fiscal progresiva. No obstante, el crecimiento de la recaudación fiscal en este año no se debió a una mayor presión fiscal individual, sino a la reducción del fraude: la introducción del IVA y la creciente amenaza gubernamental a la evasión hicieron emerger un millón y medio de nuevos contribuyentes. Sin embargo, aún quedan grandes bolsas de fraude (Maravall, 1991). Comparando con Europa, la presión fiscal agregada -que no en términos individuales- es todavía baja en España; un país donde, como hemos visto, la economía informal o sumergida se calcula en un 21,9% en términos de empleo y persisten importantes bolsas de fraude.

Un análisis mas detallado pone en cuestión el grado de **progresividad real de la reforma fiscal**. El Cuadro VI muestra como en España la imposición indirecta es aún dos puntos porcentuales superior a la directa, inversamente a la media observada en los países de la CEE. El gobierno ha sido cauteloso a la hora de planear la distribución de la renta. Los motivos alegados son tres: el control de la inflación, del déficit público y el objetivo del crecimiento económico. Los tipos impositivos han aumentado en mayor proporción para las rentas inferiores que para las medias. El argumento esgrimido es el Lafferiano, que el PSOE compró acriticamente: la redistribución mediante impuestos progresivos es conflictiva con el fomento del crecimiento económico, al desincentivar la inversión y la actividad empresarial. Por ello, se encauzó la redistribución tanto a través del gasto público como diversificando la progresividad a través de los impuestos sobre el "patrimonio" y las "sucesiones". Sin embargo, estos impuestos no son muy elevados en España, y, como se verá a continuación, el gasto social publico sigue siendo insuficiente. Dado que la evasión fiscal sigue siendo extendida, la progresividad se concentra sobre aquellos que declaran totalmente su renta, es decir, sobre aquellos trabajadores o profesionales dependientes cuyo salario en nómina no puede ser falseado (Comin, 1991). Este grupo aportó en 1991 el 77% de la carga fiscal (España, 1993). Con un tanto de cinismo, y a la vista de los resultados publicados por la misma fuente, se podría decir que España es un auténtico país socialista, en el que la renta

media "confesada" por los empresarios es sólo el 57% de la declarada por los trabajadores (el 47% de los empresarios dicen ganar menos que el salario mínimo!!!).

4.2.3 Expansión de las Administraciones Públicas

La cuestión de la reforma fiscal nos introduce en la de la **asignación de recursos públicos**. Hasta 1960, los gastos públicos no satisfacían las demandas de la sociedad española, pero ello no aparecía como prioritario dado que el régimen no tenía que hacer frente a presiones democráticas. Sin embargo, la situación de los servicios públicos en la década de los noventa todavía dista mucho de satisfacer las necesidades de la población. En este respecto, el PSOE ha mantenido una filosofía basada en que la eficiencia económica es una pre-condición para la eficiencia social (Maravall, 1991).

A diferencia del socialismo francés o griego, que defendieron inicialmente la existencia de una "tercera vía" entre capitalismo y comunismo, el PSOE no se ha embarcado en ningún experimento. Bien al contrario, ha mantenido una prioridad sobre el saneamiento económico, y aplicado una política similar a la que hubiera seguido la derecha española. Es más, debido a la falta de alternativa política significativa, el gobierno socialista ha tenido la suficiente autonomía política como para implementar medidas más radicales con el objetivo de homogeneizar los parámetros macroeconómicos monetarios y de recuperar a España del atraso de ajuste y estabilización con respecto a los países europeos y de generar un crecimiento económico estable. Ello ha causado escisiones dentro del propio partido.¹³

Como se comentó en la sección sobre reforma del sistema de protección laboral, los gastos sociales han sido bajos. Ello contrasta con el gasto en las Administraciones Públicas. En 1987, era del 43% del PIB, bastante por encima de la media de la OCDE. Las prioridades del gasto han sido la expansión de las burocracias regionales, la reconversión industrial y el saneamiento financiero. Respecto a las Administraciones Territoriales, estas fueron mayoritariamente desarrolladas bajo el PSOE, empleando en 1992 a 2.039.000 personas (19,2% de la población empleada en España) y absorbiendo un 25% del gasto público. El Pacto Autonómico firmado en Febrero de 1993 entre los dos partidos mayoritarios (PSOE y PP) pretende profundizar el proceso descentralizador hasta dejar en manos del Gobierno Central sólo el 50% del Gasto Público desde el 60% actual.

El **sistema administrativo** heredado del franquismo era excesivamente centralizado, y la creación de una nueva red y estructura burocrática no solo legítima al régimen democrático, sino que además genera empleo y satisface presiones regionalistas/nacionalistas. Entre 1977 y 1985, el sector público generó 450.000 nuevos

13 Este ha sido el enfrentamiento formal entre el presidente, Felipe González, y el ex-vice primer ministro y vice-secretario general del PSOE, Alfonso Guerra. Aunque en la práctica se juntan cuestiones de orden político: Guerra dimitió de su puesto (Enero 1991) tras un escándalo sobre financiación inapropiada del partido y malversación de fondos. Debido a la estructura del partido, donde la cúspide tiene un gran peso, ello ha causado la escisión de los socialistas en varias familias. Dado que las medidas liberales alienan el apoyo social, y dada la caída del socialismo en Francia (Marzo 93), no son de extrañar futuras divisiones dentro del PSOE.

puestos de trabajo. Sin embargo, las remuneraciones de los cuadros administrativos han sido bajas. Por otra parte, recordemos que la cuestión nacionalista había sido uno de los problemas no resueltos del gobierno de la UCD, ya no solo en su faceta del terrorismo vasco o del separatismo catalán, sino con la aparición de mitologías patrias y reivindicaciones etno-culturales en áreas sin tradición histórica nacionalista -Andalucía, Aragón y Valencia serían algunos de los ejemplos más notables. Aunque la extensión y/o ampliación de burocracia local ha retroalimentado estos nacionalismos incipientes, también ha canalizado energías políticas estabilizando el régimen democrático y la influencia del propio PSOE en el país. Este es otro caso de hábil estrategia política: incorporando los nuevos y viejos nacionalismos dentro de la arena política, la opinión pública los percibe como uno de los logros de la devolución de libertades civiles bajo la democracia. Aparecen, por lo tanto, como un triunfo del sistema, y son un contrapeso a los malos efectos sociales del ajuste económico.

4.3 El Declive (1992- ____)

Perspectivas de la economía española

En 1993 hay pocas razones para el optimismo en materia de política económica. 1992 fue, paradójicamente, el año en el que el declive económico se hizo palpable. La tasa de paro se situó en el 20,1% (a mediados de 1993 se supera el 21% y es posible que el año se cierre con el 23%) y la de crecimiento del PIB en un 1%, un 0,1% por debajo de la media Comunitaria (para 1993 se prevé un crecimiento negativo del -1%). Por otra parte, el déficit comercial seguía aumentando desde la incorporación a la CE. Las importaciones han ido incrementándose a una tasa media anual del 13,8%, mientras que las exportaciones solo en un 4,5% desde 1986. La actual situación recesiva de 1993 parece ir reduciendo la brecha.

La inflación interanual pasó del 5,3% en 1987 al 6,9% en 1989. Este repunte inflacionista, que haría sonreír a los gestores económicos latinoamericanos, no era preocupante *per se*, máxime si tomamos en consideración que el PSOE accedió al poder con unos niveles interanuales de inflación del 14,4%, sino en relación a la pertenencia de la peseta al Sistema Monetario Europeo. Carlos Solchaga se enfrentaba a una situación que en el Ministerio diagnosticaron como de "recalentamiento" coyuntural, coligiendo la necesidad de aplicar un ajuste, no sólo a través de un endurecimiento de las medidas monetarias y presupuestarias, sino también aplicando controles cuantitativos del crédito (los llamados Activos Líquidos en Manos del Público/ALPs) que parecían trasnochados en un discurso liberalizador.

Ni el diagnóstico ni la solución aplicada fueron correctos y ello por dos razones fundamentales. La primera, por un simple tema de magnitud; la tasa de inflación no era tan preocupante como el déficit comercial o el desempleo, que por su gravedad deberían ser prioritarios. Y, en segundo lugar, el diagnóstico del equipo Solchaga partía de un *a priori* erróneo: los fenómenos de la crisis productiva e inflación no parecen ser de tipo coyuntural, sino **problemas estructurales** que requieren soluciones mucho más complejas que la mera adopción de medidas deflacionistas.

4.3.1 El carácter de la expansión 1986-199_

El período 1986-1991 fue un período expansivo. Las razones de este *boom* económico han ido siendo señaladas en páginas anteriores. Brevemente, la incorporación de España a la CE y con la seguridad en la peseta que daba la pertenencia al SME hizo atractiva la inversión en activos españoles por parte del capital extranjero. Los activos reales y bursátiles estaban subvalorados tras más de diez años en recesión económica, y la deuda pública española ofrecía altos rendimientos reales a consecuencia de la política monetaria restrictiva.

Por otra parte, esta fase expansiva fue paralela a cierta recuperación global mundial debido a la caída de los precios del petróleo. Sin embargo, en España el fenómeno fue más acusado, y se debió fundamentalmente a una gran expansión de la demanda interna, y no al efecto beneficioso sobre las exportaciones que la entrada en la CE prometía. De hecho, como se comentó anteriormente, lo que la integración en la Comunidad ha causado ha sido un importante **deficit en la balanza comercial**.

La demanda exterior había ido activando progresivamente la economía española hasta el año 1984, pero comenzó a caer en el año siguiente. Las importaciones se incrementaron un 65,4% de 1985 a 1989, mientras que las exportaciones solo un 28,0%. El **deficit exterior** era sido compensado por las importaciones de capital debido a las altas tasas de interés. Sin embargo, si el crecimiento de la demanda interna no se acompañaba con una política adecuada de promoción a las exportaciones, los efectos negativos no sólo se verán en el sector exterior sino que incidirán/han incidido sobre la inflación, el crecimiento y el empleo.

El **incremento de la demanda interna** se debió fundamentalmente al aumento del consumo público y privado y de la formación bruta de capital. En cuanto a la formación bruta de capital, las inversiones directas dieron un salto espectacular, pasando de 164.000 millones de pesetas en 1985 a 667.000 millones de pesetas en 1989. De todas maneras, ha de comentarse que un 45,4% de dichas inversiones fueron en **inmuebles**, lo que ha causado un enorme encarecimiento en los precios del suelo de las principales ciudades. Este fuerte aumento de la inversión de capital fijo tuvo efectos muy positivos para los **sectores de la construcción y los servicios**, que se reactivaron espectacularmente y se convirtieron en los sectores más dinámicos de la economía. Sin embargo, este incremento en la demanda de la propiedad, agravado por un fenómeno especulativo que se desarrolló paralelamente, produjo una verdadera crisis de la vivienda, que viene a empeorar el manejo de la política social del PSOE (Montes, 1991).

4.3.2 Las raíces del repunte inflacionista

El incremento de la demanda interna fue el causante de este rebrote inflacionario. Ahora bien, como se ha apuntado anteriormente, el incremento de precios no fue igual para todos los sectores económicos. La inflación en España no es un fenómeno general, sino causado por la rápida expansión de la demanda en los sectores de servicios, especialmente del segmento no transable en el mercado externo, y de construcción, a través de la presión sobre la demanda del suelo. Por ello, corregir la

inflación significa utilizar instrumentos mas finos y discrecionales que la adopción de medidas deflacionistas.

Como se puede ver en el Cuadro IV, la relación entre los deflatores de agricultura e industria, y de construcción y servicios ha sido desde 1976 -con la única excepción del año 1984- favorable a los componentes del denominador, lo que confirma el carácter diferenciado de la inflación¹⁴.

Combatir la inflación a través de medidas globales y moderación salarial general no parece, pues, el mejor de los instrumentos. Sería preciso un tratamiento sectorial discriminativo, en el que se controlaran los efectos de las actividades de servicios y construcción, dado que son los principales generadores de las tensiones inflacionistas en España.

4.3.3 Razones de la crisis productiva

En las secciones sobre reconversión industrial y desmantelamiento del sistema de protección laboral se trataron las causas y efectos de la crisis productiva. Básicamente, son dos los factores: el alto incremento de los costos financieros y la dificultad de competir ante las importaciones comunitarias dada la apreciación real de la peseta. Ello ha generado una reducción dramática en el número de establecimientos industriales (fundamentalmente, PYMEs), un incremento grave del desempleo y la extensión de la informalidad como recurso empresarial de supervivencia. Parte del desempleo ha sido absorbido por la economía sumergida, y parte por el sector servicios. Mas recordemos también que la terciarización se debe en gran manera a la expansión de las Administraciones Publicas, es decir, al sector estatal.

La aplicación de políticas de ajuste económico no hará sino **reducir la tasa de crecimiento**. Dada la gravedad de la crisis productiva en España, es necesario la adopción de medidas contracíclicas. Aplicar medidas de ajuste momentáneas no es la estrategia conveniente ni adecuada. Es necesario valorar y diagnosticar el problema desde su origen estructural, y reformular la orientación de la política económica. España lleva arrastrando más de una década con una tasa de paro superior al 15%, que según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) afecta a más de tres millones de efectivos laborales, lo que supone un desempleo superior que se aproxima aceleradamente a la cuarta parte de la población activa. Además, un deficit comercial que se ha triplicado desde la incorporación en la CE; el cual no se cubre, como era tradicional, con el turismo, dado el contexto de una peseta sobrevalorada y de los servicios relativamente caros. Es más, si continúa la política actual, el riesgo de que se agraven aún más los problemas es inminente. Existe el peligro de un **paro potencial**, dado que un 35% del empleo en España es temporal y es susceptible de terminar en desempleo abierto ante una mayor caída de la actividad económica. De hecho, en este año de 1993

14 Se ha elaborado un índice ponderado por la contribución de los diferentes sectores al PIB de los respectivos deflatores sectoriales. Valores inferiores a 1 indican una presión inflacionaria mayor para los sectores de construcción y servicios. Valores mayores a 1, para los sectores de agricultura e industria.

el número de parados se incrementará en medio millón, perdiéndose en tan sólo 12 meses más del 4% de los empleos.

España dispone de unas infraestructuras que han mejorado de manera apreciable en los últimos años, costos laborales relativamente bajos (Gráfico I) y una fuerza de trabajo flexible. También existe el capital necesario, aunque invertido en inmuebles, bonos y depósitos bancarios. Las condiciones básicas para una **reactivación económica** están, por tanto, presentes. El argumento socialista neoliberal no es sostenible. Lo que es necesario es una reorientación de la política macroeconómica para incentivar otro uso y asignación de los factores. En comparación de otras transiciones económicas (América Latina, Europa del este), España había seguido una política de liberalización relativamente gradualista. No parece, pues, tener mucho sentido el confiar en argumentos neoliberales. Especialmente, cuando son parciales y selectivos. El mantenimiento del cambio fijo de la peseta en el SME, por ejemplo, es precisamente un tipo de intervención, muy costoso para la economía española.

Existen varios mecanismos para una **política económica alternativa**. Se trataría de elaborar instrumentos más refinados, que atendieran a las realidades sectoriales, en vez de confiar en grandes formulas macroeconómicas. En primer lugar, es difícil pensar en la reactivación económica sin romper con el Plan de Convergencia -ni más ni menos que un duro plan de estabilización- impuesto por las autoridades económicas para cumplir los requisitos del Tratado de Maastricht. La apreciación real de la peseta daña no sólo al turismo, sino a las exportaciones, y como vimos es una de las causas fundamentales del déficit comercial. A pesar de las tres devaluaciones sucesivas ocurridas desde Agosto de 1992 a Junio de 1993, la peseta aún se mantiene sobrevaluada. Mantener el tipo de cambio fijo en el SME trae consigo elevados quebrantos en la economía real en relación a unos menguados, y sólo visibles en el largo plazo, beneficios. El mantenimiento de los tipos de interés real elevados desincentiva la inversión nacional. En este sentido, en un momento en que el debate de Maastricht ha causado la inflexión de la "Eurouforia" Comunitaria, quizás sería conveniente replantearse la velocidad y el alcance de la adhesión, sin por ello abandonar en su totalidad el compromiso de la integración regional.

Cuadro VII

Tratado de Maastricht: Condiciones de Convergencia

1. Estabilidad en el tipo de cambio (permanencia durante dos años en la banda estrecha del SME).
2. Inflación similar a la media de los tres países que la tengan más baja (desviación máxima de 1,5 puntos).
3. Tipos de interés próximos a la media de los tres países que los tengan más bajos (desviación permitida de 2 puntos).
4. Déficit público inferior al 3% del PIB.
5. Deuda pública inferior al 60% del PIB.

Algunos autores incluso optan por un sistema de promoción a las exportaciones y protección parancelaria a aquellos sectores con potencial, para corregir selectivamente el déficit (Martín Seco, 1993). Se trataría de utilizar mecanismos de protección sofisticados, utilizados encubiertamente por la mayoría de países de la OCDE, no conflictivos con las normativas Comunitarias: inversión tecnológica, reducción de los costos financieros, programas de formación profesional, promoción de producción mas especializada, tarifas no arancelarias, programas de promoción de productos españoles en el mercado doméstico e internacional, etc.

Para ello existe un problema de recursos. Sin embargo, no debe olvidarse que la reforma fiscal tuvo un gran despegue inicial que no se ha profundizado, y que debería completarse de manera mas progresiva, dado que aún existen extensas bolsas de fraude impositivo. Por otra parte, debería abandonarse el pánico neoliberal al incremento del gasto público. Su aumento es criticable si se consume en actividades suntuarias -la Expo'92 en Sevilla o las Olimpiadas son, por cierto, ejemplos de ello. Sin embargo, el incremento del gasto público en actividades productivas es una inversión para el futuro desarrollo del país. En 1992, España -junto con Inglaterra- posee la deuda pública más baja de Europa (40% del PIB, frente a la media comunitaria del 58,3%). Quizás habría que retomar el pensamiento keyneasiano y plantearse cuáles son los beneficios reales de mantenerla tan reducida, dada la existencia de otra posibilidad importante de financiación, y cuáles serían los beneficios reales de asumir una política fiscal expansiva que incrementara el gasto público de manera selectiva.

En ultimo lugar, habría que relativizar la importancia atribuida al tema de la inflación y situar sus niveles (inferiores al 5% en 1993) no sólo en relación a los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht -lo que obligaría a España a perseguir una inflación del 3%- sino en relación a su coste de oportunidad en términos sociales (gasto público) y de empleo y en términos de la convergencia europea en términos reales (infraestructuras, nivel de renta, etc.). Sólo con posterioridad a este análisis y a la búsqueda de un *trade-off*, se pueden perfeccionar instrumentos correctivos discrecionales. Como se ha repetido a lo largo de este trabajo, el fenómeno de la inflación en los últimos años no se debe al alza salarial general, sino a la evolución de precios y rentas en los sectores de construcción y servicios. Es pues conveniente, no solo a nivel económico sino también político, lograr acuerdos con sindicatos y empresarios en dichos sectores, y liberalizar, en la medida de lo posible, la oferta.

5 CONCLUSIONES

Si bien la transición política española ha sido considerada "modélica" en tanto que ha logrado incorporar a todos los actores sociales al nuevo sistema, ello no es aplicable a la transición económica dada la existencia de perdedores sociales. En realidad, lo que ha demostrado el estado español aún bajo la democracia ha sido su gran autonomía frente a la mayoría de grupos sociales. En un proceso gradual de liberalización y desmantelamiento del intervencionismo estatal, los mas perjudicados han sido aquellos que han perdido los beneficios de la protección estatal y no han tenido alternativa beneficiosa/posible de incorporarse a la nueva dinámica económica: fundamentalmente, los trabajadores y las PYMEs. Como se señaló anteriormente, en 1985, en medio de una profunda crisis económica, se firmó el Acuerdo Económico y Social,

el primer y último pacto social con participación del gobierno socialista. La conflictividad laboral, muy alta al inicio de la transición (1975-1979) y luego aparentemente estabilizada, se ha incrementado bajo el gobierno socialista. En 1988 y en 1992 el país vivió sendas huelgas generales.

Desde 1978, se han perdido en España más de 3 millones de empleos, casi una cuarta parte de la población laboral activa. Más de medio millón de empleos se perderán en 1993. Las estadísticas sobre población empleada muestran cómo su número es constante de 1976 a 1992, sin que se haya producido el esperado incremento de oferta de trabajo. Los sindicatos no sólo han intentado mitigar, a veces recurriendo al conflicto, los efectos de la reconversión industrial, sino que demandan una mayor participación del gasto público en aspectos sociales y un sistema fiscal más justo y progresivo. El gobierno, por su parte, reclama la necesidad de flexibilizar el mercado laboral para crear una industria española más competitiva internacionalmente, y achaca la culpa de las tensiones inflacionistas a la falta de moderación salarial. A este respecto, el PSOE debería entender que la conflictividad laboral no es una causa de los males económicos, sino un síntoma de los cambios estructurales que se están produciendo.

España ha vivido un proceso de profundo cambio político y económico en los últimos quince años. Los gobiernos democráticos han logrado dismantelar gran parte del intervencionismo estatal heredado del franquismo, ajustar el país, incorporarlo a la CE, fomentar crecimiento y consolidar el régimen político. Podría decirse que España es una economía ciclótica, que ha pasado de una etapa de crisis profunda dada la desintegración del sistema de acumulación intervencionista, a un crecimiento económico rápido, basado en el desarrollo de actividades financieras, en inversión en construcción y servicios, para entrar en un nuevo ciclo recesivo en 1992.

No obstante, debe tenerse en cuenta que los costos sociales han sido y son muy altos, que ese coste ha estado desigualmente distribuido en beneficio de los intereses de los sectores económicos y sociales más poderosos (sistema financiero, grandes empresas oligopolistas, profesionales, etc.) y en contra de los asalariados, desempleados y PYMEs, que la integración en la CE podría haberse llevado a cabo en mejores términos, que el déficit comercial es alarmante, que la apresurada incorporación en el SME ha sido negativa desde cualquier perspectiva que se analice, y ha reducido -aún más- la flexibilidad de los instrumentos de política económica al anclar el valor de la peseta a los avatares de economías reales más fuertes -básicamente, aquellas del área del marco.

Por otra parte, la euforia vivida en el quinquenio que acabó en el "año de los milagros" (1992) y de "teatralización de la modernidad", con los Juegos Olímpicos de Barcelona y la EXPO de Sevilla, ha mostrado con toda su crudeza que las variables macroeconómicas estaban controladas sólo momentáneamente, que el crecimiento se debió a una sobreexpansión del sector servicios y que la nueva estructura económica española plantea serias dudas hacia dónde evoluciona. Intentar solucionar estos problemas será la tarea del equipo de gobierno recién asumido (13 de Julio de 1993). En cualquier caso, la política económica tendrá que centrarse en los aspectos reales de la estructura productiva y no en su traducción monetaria que, como metonimia del dogmatismo neoliberal, ha sido hasta ahora el *sanctum sanctorum* de la política económica del gobierno socialista.

6 BIBLIOGRAFÍA

- ALBIZU, M. *Análisis de la política económica española y de sus efectos en el periodo 1970-80*. Barcelona : Laia, 1983.
- ALCAIDE, J. La distribución de la renta. In: GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.) *España: economía*. Madrid : Espasa-Calpe, 1991.
- ALÓS, R., LOPE, A. Los sindicatos en los centros de trabajo. In: MIGUELEZ, F., PRIETO, C. (ed.) *Las relaciones laborales en España*. Madrid : SIGLO XXI, 1991.
- BLAS et al. *La transición democrática en España*. Madrid : Ed. Sistema, 1989.
- BUESA, M., MOLERO, J. *Estructura industrial de España*. Madrid : FCE, 1988.
- CASAS, J. C. (Ed.) *Saneariamiento de Bancos: estudios de crisis financieras en la Argentina, Colombia, Chile, España, EEUU, Italia y Uruguay*. Buenos Aires : El Cronista Comercial, 1988.
- COMIN, F. Las administraciones públicas. In: GARCIA DELGADO, J. L. (ed.) *España: economía*. Madrid : Espasa Calpe, 1991.
- CURBELO, J. 1993: Las regiones en la transición española. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales (EURE)* 1993 (en prensa).
- , ALBURQUERQUE, F. The impact of the Maastricht Treaty on European Peripheral Regions. *European Business and Economic Development.*, 1993.
- THE ECONOMIST, 3 de julio 1993.
- ESPAÑA. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Tributos. *Estadísticas*. Madrid, 1993.
- ESPINA, A. Política de rentas en España. In: MIGUELEZ, F. PRIETO, C. (ed.) *Las relaciones laborales en España*. Madrid : Siglo XXI, 1991.
- ETXEZARRETA, M. (Ed.) *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-90*. Madrid: Icaria, 1991.
- FUENTES-QUINTANA, E. La larga marcha hacia una política económica inevitable. *Papeles de Economía Española*, n. 21, 1984.
- , Tres decenios de economía española en perspectiva. In: GARCÍA DELGADO (ed) *España: economía*. Madrid : Espasa-Calpe, 1991.
- GARCIA DELGADO, J. L. (ed.) *España*. Economía, Madrid : Espasa-Calpe, 1991.
- GINER, S., PEREZ YRUELA, M. (Ed.) 1988: *El corporatismo en España*. Barcelona : Ariel, 1988.
- GONZALEZ-CALVET, J. Transformación del sector público e intervención en la economía. In: ETXEZARRETA, M. (ed.). *La reestructuración del capitalismo en España 1970-90*. Madrid : Icaria, 1991.
- GRAHAM, R. *Spain*. London : Blackwell, 1984.
- KAUFMAN, R. Democratic and authoritarian responses to the debt issue. *International Organizations*, Cambridge, v. 39, 1985.

- KAUFMAN, R. STALLINGS, B. *Debt and democracy in Latin-America*. Nueva York : Harvester. 1989.
- LAGO, A. *Concertación social y transición democrática: la experiencia española*. Madrid, 1989. mimeo.
- LIPSET, S. *História econômica de Espanha*. Madrid : AKAL, 1975.
- MARAVALL, J. M. *The transition to democracy in Spain*. Nueva York : St.Martin's Press, 1982.
- . *La política de la transición*. Madrid : Taurus, 1985.
- . Democracia y socialdemocracia: quince años de política en España. *Sistema*, Madrid, n. 100, jan. 1991.
- . Las nuevas democracias. *Claves*, n. 34, 1993.
- MARTIN SECO, J. La crisis, el paro, Sansón y los filisteos. *El Mundo*, mar. 1993.
- MARTINEZ CORTIÑA, R. *La transición económica de España*. Madrid : Ed. Ciencias Sociales, 1990.
- MIGUELEZ, F., PRIETO, C. (ed.) *Las relaciones laborales en España*. Madrid : Siglo XXI, 1991.
- MONTES, P. La integración en la CEE en el marco de la internacionalización del capitalismo español. In: EXTEZARRETA, M. (ed.) *La reestructuración del capitalismo en España 1970-90*. Madrid : Icaria, 1991.
- MOYA et al. *História económica de España*. Madrid : AKAL, 1975.
- NAVARRO, M. *Política de reconversión: un balance crítico*. Madrid : Eudema, 1990.
- O'DONNELL, G. *The new authoritarianism*. Princeton University Press, 1979.
- , SCHMITTER, Ph., WHITEHEAD, L. *Transitions from the authoritarian rule*. Baltimore : John Hopkins University Press, 1986.
- OLARRA, R. La experiencia española. In: CASAS, J. C. (ed.) *Saneamiento de bancos: estudios de crisis financieras en la Argentina, Colombia, Chile, España, EEUU, Italia y Uruguay*. Buenos Aires : El Cronista Comercial, 1989.
- ONTIVEROS, E, VALERO, J. El sistema financiero: instituciones y funcionamiento. In: GARCIA DELGANDO, J. L. (ed.) *España: economía*. Madrid : Espasa-Calpe, 1991.
- PARDO, R., FERNANDEZ, J. Las organizaciones empresariales y la configuración del sistema de relaciones industriales en la España democrática. In: MIGUELEZ, F., PRIETO, C. (ed.) *Las relaciones laborales en España*. Madrid : Siglo XXI, 1991.
- PEREZ DIAZ, V. Política económica y pautas sociales en la España de la transición: la doble cara del neocorporativismo. In: LINZ et al. *España : un presente para un futuro*. Madrid : Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- RUESGA, S. *La economía informal*. Madrid : Pirámide, 1992.
- TAMAMES, R. *La oligarquía financiera en España*. Barcelona : Planeta, 1977.
- . *Estructura económica de España*. Madrid : Alianza Editorial, 1986.
- . Los planes de desarrollo. *ICE*, n. 676, 1990.

ANEXO 1

El Pactismo en la Transición Española

La formación de grupos de presión formales es reciente en España. La CEOE coordinó los empresarios del sector industrial y servicios a partir de 1977. Su fuerza estratégica reside en el hecho de ser una sola patronal unida frente a otros grupos sociales. Sin embargo, existen fuertes tensiones interiores dadas los diferentes intereses entre unos u otros sectores industriales, así como entre PYMEs y grandes empresas, o, en última instancia, entre los sectores empresariales de diferentes regiones. La CEOE fue más una iniciativa contra-reloj de un grupo de líderes empresariales preocupados por el protagonismo sindical en la transición. La organización fue así creada de cara a la negociación colectiva, mas que orientada a ser un *lobby* de presión, dada la disparidad de intereses (Pardo, Fernández, 1991).

En cuanto a los sindicatos, también se dio el fenómeno de la proliferación de múltiples asociaciones al principio de la transición. Finalmente, se consolidaron dos centrales sindicales mayoritarias: Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO), inicialmente próximas al PSOE y Partido Comunista (PCE) respectivamente. Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, la limitada representatividad de los sindicatos españoles si tomamos como indicador el nivel de afiliación: según el Instituto Social Europeo, es del 11% (1986). En 1982, CCOO contaba con el 40,5% del total de trabajadores afiliados y UGT con el 37,4%. Sin embargo, si analizamos las elecciones sindicales, se observa que la participación de los trabajadores es del 77% (Miguelez, Prieto, 1991). Ello tiene que ver con la formación del neocorporatismo en España: los sindicatos se han consolidado como delegaciones políticas, donde los trabajadores no muestran interés de participar directamente pero que, sin embargo, usan pragmáticamente para reclamar y articular sus demandas. Esta estrategia ha repercutido en la institucionalización de los sindicatos, que se han organizado de manera muy centralizada, dado que la función sindical está mediatizada por la negociación política. Los niveles de base, comités, secciones y federaciones no han tenido un desarrollo paralelo al de otros países. Si bien la centralización es una estrategia institucional eficaz para la negociación política, la centralización genera paralelamente una pérdida de capacidad contractual a nivel de empresa, donde se están efectuando importantes transformaciones productivas (ajustes de plantilla, flexibilidad laboral, etc) sin negociación alguna con los trabajadores (Alós, Lope, 1991). Es decir, que la inmadurez del sindicalismo español ha favorecido la estabilidad de la transición política española.

La política pactista pudo aplicarse en el país por la desorientación e inmadurez de los distintos grupos sociales, y por la promesa de prosperidad futura que suponía la CE. Ello no desmerece la habilidad de los políticos españoles, pero hace que la experiencia sea difícilmente aplicable a otros países donde los *lobbies* y grupos de presión tienen una larga tradición -la mayoría de casos latinoamericanos. Un análisis de todos los pactos sociales hasta 1990 muestra la irregularidad de éstos, sin que se pueda hablar de una institucionalización del corporatismo. Se han firmado cinco pactos sociales entre 1977 y 1987: en sólo dos casos han participado las dos centrales sindicales mayoritarias (ANE y AI), la CEOE ha intervenido en todos y, sin embargo, el gobierno en sólo dos de los pactos (ANE y AES).

Participantes en los Pactos Sociales de la Transición Española, 1977-1990

PACTO SOCIAL	PARTIDOS	CEOE	UGT	CCOO	GOBIERNO
Pactos Moncloa, 1977	X				X
AMI (Acuerdo Marco Inter-conferencial) 1980-81		X	X		
ANE (Acuerdo Nacional sobre Empleo), 1982		X	X	X	X
AI (Acuerdo Inter-conferencial), 1983		X	X	X	
AES (Acuerdo Económico y Social), 1985-86		X	X		X

Desde 1987 hasta 1990, en que tanto sindicatos como CEOE han ido consolidándose como organizaciones, el gobierno no ha logrado ningún pacto social. Dado que no hay continuidad en las fórmulas pactistas, el sistema socialdemócrata parece mas una justificación de la política llevada por el gobierno que no una práctica que condicione los resultados.

CUADRO I

ESPAÑA : EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONÓMICOS 1976-92

Años	PIB miles millones pesetas	PIB per capita	Δ PIB	PRESIÓN FISCAL % PIB *	DEFICIT FISCAL %PIB	% DEUDA PÚBLICA/ PIB	RESERVAS BANCO DE ESPAÑA millones\$	TIPOS DE INTERES Interbancario 3 meses
1976	6849	191,2	3,3	..	-0,0	0,00	4952	..
1977	8695	239,8	3,0	..	-2,1	16,18	6132	15,5
1978	10751	293,2	1,4	24,3	-1,5	14,97	10015	17,6
1979	12529	338,7	-0,1	25,4	-1,8	16,13	13117	15,5
1980	15209	408,1	1,2	26,7	-2,8	20,22	12358	16,4
1981	16989	450,0	-0,2	27,9	-3,0	22,46	15337	16,2
1982	19567	515,3	1,2	27,9	-5,4	25,97	11530	16,3
1983	22235	582,6	1,8	30,1	-5,2	29,60	11228	20,0
1984	25111	655,2	1,8	30,4	-5,5	34,79	15778	14,9
1985	28201	733,0	2,3	31,2	-6,5	38,89	13301	12,2
1986	32324	837,3	3,3	32,0	-5,2	39,02	16001	11,7
1987	36144	933,6	5,2	33,8	-4,4	42,55	30172	15,8
1988	40164	1034,9	5,0	33,5	-3,2	38,42	39875	11,6
1989	45025	1157,8	4,5	35,0	-2,5	37,56	44422	15,0
1990	50074	1285,3	3,7	33,9	-2,8	37,52	53104	15,1
1991	54775	1403,6	2,3	34,1	-2,9	37,79	66283	13,2
1992	58677	1501,2	1,0	33,3	-2,6	39,98	50484	13,3

Fuente: PIB: INE; Resto: Banco de España.

* Incluye seguridad social e impuestos.

CUADRO II
ESPAÑA: EVOLUCIÓN INDICADORES LABORALES 1976-1992

Años	POBLACIÓN TOTAL miles	POBL. EDAD TRABAJAR miles	POBL. ACTIVA miles	POBL. EMPLEADA miles	TASA PARO %	Δ SALARIALES anuales	Δ PRODUC- TIVIDAD
1976	35824	26724	13120	12544	4,39	19,3	..
1977	36256	26962	13172	12432	5,62	25,0	4,05
1978	36667	27284	13172	12180	7,53	20,6	4,78
1979	36995	27482	13101	11896	9,20	14,1	4,40
1980	37272	26737	12660	11404	9,92	15,3	7,31
1981	37751	27115	13045	11172	14,36	13,1	4,50
1982	37970	27483	13206	11061	16,24	12,0	6,31
1983	38162	27837	13353	10984	17,74	11,4	6,45
1984	38328	28203	13437	10668	20,61	7,8	8,37
1985	38474	28583	13542	10571	21,94	7,9	7,92
1986	38604	28907	13813	10880	21,23	8,2	7,62
1987	38716	29306	14306	11368	20,54	6,5	5,16
1988	38809	29763	14620	11772	19,48	6,4	5,79
1989	38888	30173	14819	12258	17,28	7,8	6,54
1990	38959	30429	15019	12578	16,25	8,3	7,73
1991	39025	30690	15073	12609	16,35	7,9	9,13
1992	39085	30953	15142	12439	17,85	7,2	9,36

Fuente: Población total: INE.

Aumentos salariales: Ministerio de Trabajo.

Resto: Encuesta Población Activa.

CUADRO III

ESPAÑA: SECTOR EXTERIOR 1976-1992

Años	IMPORT.*	EXPORT.*	TASA ABERTURA X + M / PIB	INDICE COMPETITIVIDAD	RELACIÓN SALDO COMERCIAL / PIB	RELACIÓN SALDO CUENTA CORRIENTE/PIB
1976	1169,4	583,3	25,59		-8,56	-3,89
1977	1350,5	775,2	24,45		-6,62	-2,24
1978	1430,9	1001,5	22,63		-3,99	1,25
1979	1704,0	1221,2	23,35		-3,85	-0,35
1980	2424,1	1462,2	25,55	100	-6,32	-2,97
1981	2970,4	1888,4	28,60	105	-6,37	-3,28
1982	3476,0	2233,9	29,18	106	-6,35	-3,17
1983	4175,3	2833,2	31,52	117	-6,04	-2,21
1984	4628,9	3730,7	33,29	113	-3,58	0,71
1985	5073,2	4104,1	32,54	112	-3,44	0,92
1986	4890,7	3800,2	26,89	103	-3,37	2,14
1987	6029,8	4195,6	28,29	106	-5,07	0,49
1988	7039,5	4686,3	29,19	99	-5,86	-0,87
1989	8396,3	5134,5	30,05	95	-7,24	-3,04
1990	8914,7	5642,7	29,07	89	-6,53	-3,18
1991	9636,8	6064,7	28,67	89	-6,52	-3,21
1992	9322,0	5974,2	26,07	88	-5,71	-3,98

Fuente: Índice de Competitividad: Información Comercial Española.
Resto: Banco de España

* Miles de millones de pesetas.

CUADRO IV

ESPAÑA, EVOLUCIÓN DE PRECIOS Y PIB POR SECTORES 1976-1992

Años	INFLACIÓN	DEFLACTORES				% PIB POR SECTORES				RATIO I + A / C + S
		AGRIC.	INDUSTRIA	CONSTR.	SERVICIOS	AGRIC.	INDUSTRIA	CONSTR.	SERVICIOS	
1976	17,6					9,3	30,6	8,3	51,7	
1977	24,5	21,4	19,3	14,6	21,6	9,1	30,1	8,1	52,7	0,96
1978	19,7	15,0	16,3	16,6	17,1	8,9	29,3	7,8	54,0	0,94
1979	15,7	8,3	16,1	15,9	16,1	7,9	28,8	7,9	55,4	0,90
1980	15,6	7,3	15,5	17,6	14,2	11,2	30,2	8,4	56,7	0,91
1981	14,4	14,1	15,9	16,8	15,6	6,1	30,5	7,8	58,2	0,99
1982	14,4	15,7	12,4	11,6	16,1	6,3	30,1	7,8	58,4	0,83
1983	12,2	8,9	14,0	12,3	13,3	6,2	30,3	6,0	58,8	0,99
1984	11,3	10,1	12,2	10,5	11,0	6,5	30,5	6,5	60,4	1,08
1985	8,8	3,8	8,0	8,8	9,3	5,9	30,6	6,7	54,8	0,79
1986	8,7	8,8	0,9	4,8	11,3	5,6	29,2	6,5	53,2	0,21
1987	5,3	-2,8	0,8	4,1	7,7	5,4	28,4	6,9	52,9	0,03
1988	4,8	3,3	3,0	5,5	7,7	5,3	27,5	7,5	53,1	0,41
1989	6,9	7,5	4,2	8,3	9,0	4,8	26,7	8,4	53,4	0,53
1990	7,4	0,7	2,2	8,3	9,2	4,5	25,3	9,2	54,7	0,22
1991	6,9	3,6	4,7	8,2	11,3	4,0	24,4	9,4	56,1	0,42
1992	6,2	0,5	1,5	1,9	6,0	4,0	24,6	9,3	55,9	0,25

Fuente: Inflación en Banco de España. Deflactores en Ministerio de Economía y Hacienda. PIB en Contabilidad Nacional INE.

Nota: La última columna corresponde a un índice ponderado que relaciona la contribución de los diferentes sectores al PIB y los respectivos deflactores sectoriales. Valores inferiores a 1 indican una presión inflacionaria mayor para los sectores de construcción y servicios. Valores mayores a 1, para los sectores de agricultura e industria.

CUADRO V

DATOS COMPARATIVOS SOBRE RENTA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO, 1989

	ESPAÑA	ALEMANIA	FRANCIA	UK	ITALIA
PIB per capita en US\$	9600	19600	17000	14950	15000
PIB per capita % respecto media CEE	75,6	113,5	108,4	102,6	102,7
% Participación salarios en PIB	63,2	66,1	70,5	73,6	72,8
% Participación beneficios en PIB	36,8	33,9	29,5	26,5	27,2
PIB por empleado Millones pesetas	3,7	5,3	5,1	3,7	4,3
Tasa actividad %	31	43,3	39,3	47	40,7
Tasa Desempleo %	17,2	6,2	9,1	6,6	9,6

Fuente: EUROSTAT.

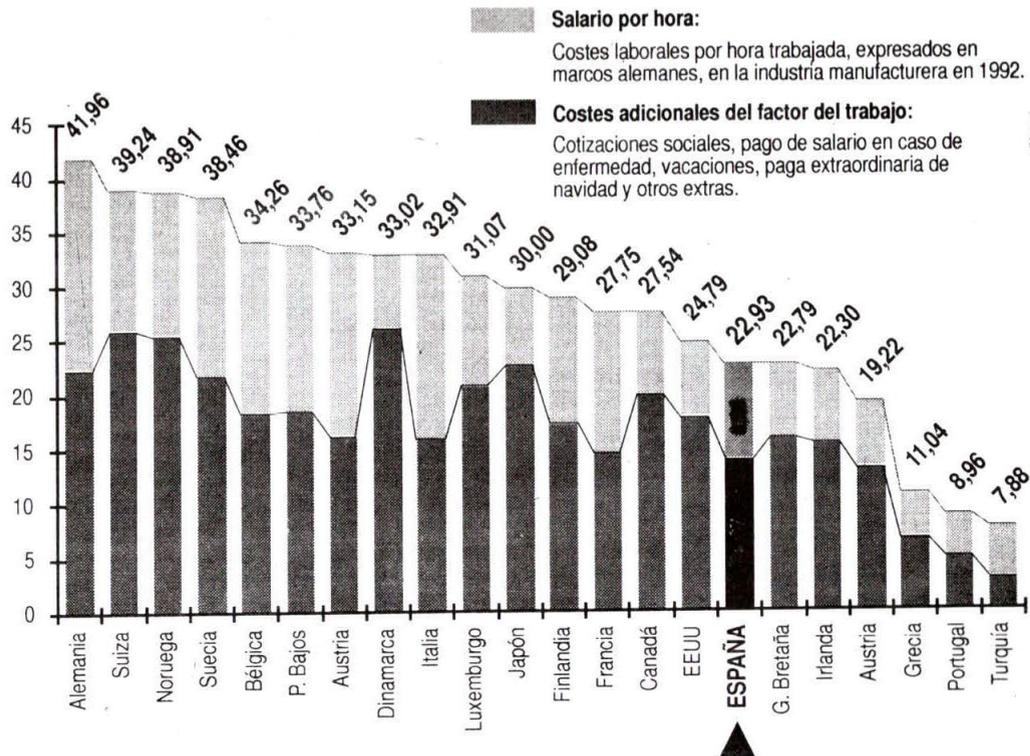
CUADRO VI
ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS IMPOSITIVOS, 1970-1990
ESPAÑA Y CEE, en porcentajes del PIB

	ESPAÑA			CEE		
	1970	1985	1990	1970	1985	1990
IMPUESTOS INDIRECTOS	7,7	9,5	9,9	13,2	12,9	13,0
IMPUESTOS DIRECTOS	3,4	8,5	11,7	9,5	12,3	12,5
COTIZACIONES SOCIALES	6,3	12,9	12,9	10,3	14,6	14,3
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,3	4,3	4,0	3,1	4,0	3,4
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	22,6	35,2	38,4	36,2	43,8	43,3

Fuente: Comisión de la CEE, Dirección II, 1991.

GRÁFICO I

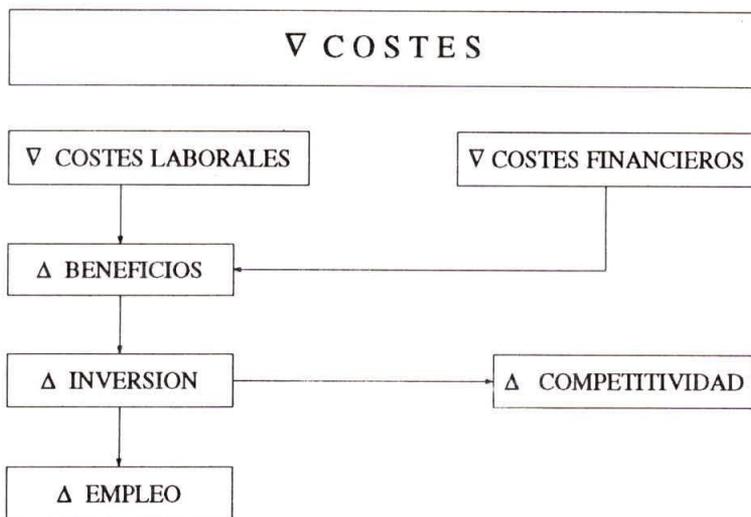
Costes laborales en el mundo



Fuente: Instituto de la Economía Alemana de Colonia.

GRÁFICO II
DIAGNOSTICO (1978) Y RESULTADO (1988-90)
DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL ESPAÑOLA

DIAGNOSIS (1978) -----



RESULTADO (1988-90) -----

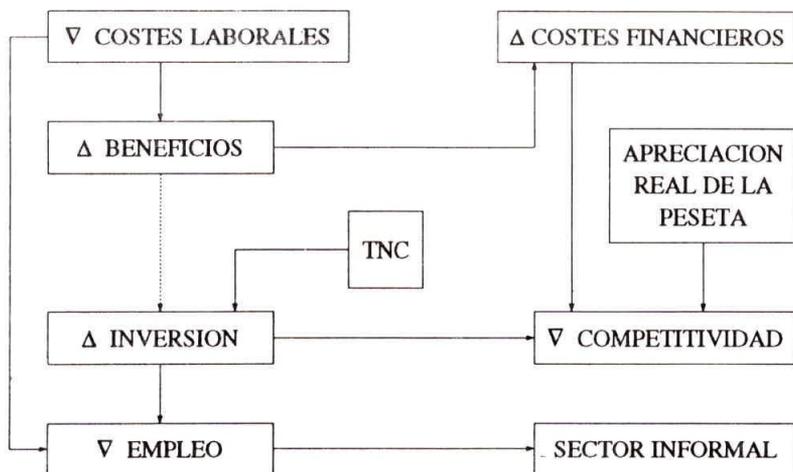
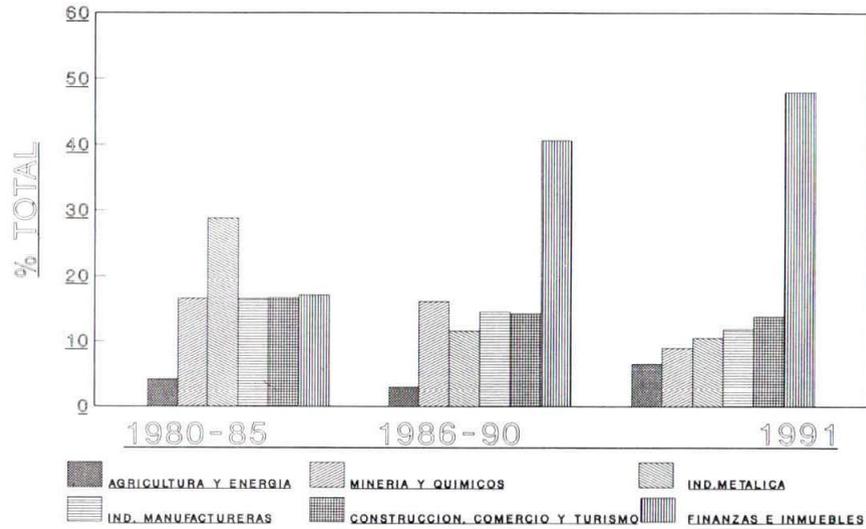


GRÁFICO III

INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA EN ESPAÑA, % DISTRIBUCIÓN SECTORIAL



Fuente: Secretaria de Estado y Comercio.